

LESLY MARINA GARCÍA ENRIQUEZ



Desarrollo de las competencias educativas con autonomía y democracia a través de la organización y funcionamiento del programa de gobierno escolar del Instituto Nacional de Educación Básica El Calvario jornada vespertina del municipio de El Tejar departamento de Chimaltenango.

Asesor

Licenciado Eddie Shack



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Guatemala, octubre de 2012

Este trabajo de Tesis fue presentado por la autora como requisito previo a optar el Grado Académico de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

ESTUDIO CONTEXTUAL

1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

Origen del nombre del municipio El Tejar Chimaltenango

EL TEJAR

Municipio del departamento de Chimaltenango. Municipalidad de 4ª. Categoría. Área aproximada 144 km². Nombre geográfico oficial: El Tejar.

Colinda al norte con San Juan Sacatepéquez (Gua.) y Chimaltenango (Chim.); al este con San Juan Sacatepéquez (Gua.), Sumpango y Santo Domingo Xenacoj (Sac.); al oeste con Chimaltenango (Chim.).

Por la carretera Interamericana CA-1 al oeste-noroeste, 3 km. a la cab. deptal. y mun. Chimaltenango. De El Tejar por la misma CA-1 rumbo este unos 52 km. al km. O frente al Palacio Nacional en la ciudad de Guatemala, origen de la red vial del país. Iglesia 1,765 mts. SNM, lat. 14°38'45", long. 90°47'30". *Chimaltenango 2059 IV; Ciudad de Guatemala 2059 I*. Tiene asimismo caminos, roderas y veredas que unen a sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios adyacentes.

Antes San Sebastián El Tejar. Por acdo. gub. del 23 abril 1855 se segregó del departamento de Sacatepéquez y se anexó al de Chimaltenango. Suprimido por acdo. gub. del 8 marzo 1882 que lo anexó a Chimaltenango, volvió a erigirse por el del 18 julio 1910: "Con vista de las diligencias seguidas al efecto, en las que aparecen llenados los requisitos legales, -El Presidente Constitucional de la República, -Acuerda: -Que se restablezca la Municipalidad de San Sebastián El Tejar, del departamento de Chimaltenango.-La Jefatura Política dictará las disposiciones que correspondan para el cumplimiento de este acuerdo.- Comuníquese".

No obstante lo anterior, se menciona el hecho que en la Demarcación Política de la República de Guatemala, Oficina de Estadística, 1892, El Tejar aparece como municipio del departamento de Chimaltenango.

Entre las referencias más antiguas que se han localizado, en el Archivo General de Centroamérica está el testamento otorgado por Bartolomé de Archila en Santiago de Guatemala el 12 diciembre 1567. Según dicho documento, tenía unas tierras con Alvaro de Paz, mayordomo que fue de don Pedro de Alvarado y se menciona a la iglesia del Señor San Miguel, "que es en este tejar é tierras y estancia". El nombre El Tejar ha de haber provenido del hecho que en el lugar se fabricaba muy buena teja, que sirvió para las edificaciones en la ciudad de Santiago, hoy Antigua Guatemala, después del traslado de la misma a su ubicación actual en marzo 1543. Asimismo, se sabe que antes se denominaba Tejar de Ortiz, repartimiento que promediando el siglo XVI fue reducido a poblado. La mención a la iglesia de San Miguel, pueda ser que se trate de la actual aldea San Miguel Morazán. Por la última

década del siglo XVII, el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán se refirió a la vicaría o curato de Santa Ana Chimaltenango, hoy ciudad de Chimaltenango: "De este curato son anexos los pueblos de San Sebastián y San Miguel, que llaman del Tejar, fundados de indios cakchiqueles. San Sebastián con ciento y veintiocho tributarios, y San Miguel de cuarenta y siete, según el padrón de milpas de soldados; y ambos tienen la fábrica de tejas y ladrillos, cortes de rajas y venta del grano de maíz, en que se utilizan y aprovechan en conveniente modo y mantienen sus iglesias con buen adorno, y celebran sus fiestas y guachibales según su estilo, y es festividad de algún santo, según queda expresado.

"Están de tal calidad sus situaciones, que siguiéndose el paso del viaje que se hace de Goathemala a Chimaltenango se pasa por ellos, con que a su administración no hay impedimento ni de distancia, malos pasos, ni esguaso de algún río que se oponga a el tránsito del camino, y en los tres lugares por el producto de la vecindad se numeran siete mil ciento y ocho habitantes, en que creo por el padrón eclesiástico si se nos comunicara su certificación, subiera a mucho mayor cálculo".

Con motivo de la visita pastoral que realizó el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz a su diócesis de 1768 a 1770, llegó a la Parroquia San Sebastián El Tejar: "Desde el pueblo de Chimaltenango al de San Sebastián del Tejar hay una legua, rumbo de entre oriente y norte, a entre poniente y sur. El camino es muy bueno y divertido, llano y con calle de árboles y muchos campos para siembras de maíces y frijoles; se anda en coche. La cabecera del curato es el pueblo de San Sebastián del Tejar, con cuatro anexos. ... En el pueblo del Tejar hay familias de indios con 26 de ladinos, 193 con 481 personas. ... "La situación de esta parroquia es en esta forma: el pueblo de San Sebastián del Tejar está en llanura y sus jacales muy esparcidos, con algunas calles de árboles. ... Las cosechas de estos pueblos no son abundantes, aunque sí suficientes para su abasto y se reducen a maíces y frijoles y se ayudan llevando leña a Guatemala, gallinas, y aplicándose al trabajo de peones de albañiles. El idioma que se habla en toda la parroquia es el cakchiquel, aunque muchos entienden algo el castellano, con el motivo sin duda de haber bastantes ladinos. ... "Pasé a la parroquia y encontré la iglesia caída de algunos años, sirviendo la capilla mayor que estaba abierta; entré en la sacristía y la hallé, puedo decir, sin misales, sin vasos sagrados, sin ornamentos y sin la menor decencia, porque barajando todo y confundido se halló un misal o dos rotos, descuadrados, sin las misas correspondientes y del rito de los dominicos, que habían servido antes esta parroquia: una o dos albas, con otras tantas casullas sucias, rotas y maltratadas; un cáliz con dos patenas, y a este tenor algún otro vaso sagrado cascado y mal dorado y en suma, hubo de hacerse, como se hizo, todo: iglesia, ornamentos y vasos, remendando lo que se pudo y haciendo algunos de nuevo. ... De aquí puede conjeturarse el desgraciado estado de esta parroquia, que con la mezcla de indios y ladinos hay noticia de hallarse en situación bien deplorable y así me lo ha manifestado ministro que estuvo interino en este tiempo; como también el que el culto mayor que se daba con bastante publicidad (lo mismo sucedía en la parroquia de Santiago Sacatepéquez), era a la muerte, diciendo que era más poderosa que Jesucristo, supuesto que le había quitado la vida. En uno y otro pueblo se remedió la publicidad, quemando y destruyendo las estatuas de la muerte; si también ha cesado el culto, lo sabrán los indios". Por el año de 1800 Domingo Juarros escribió en su Compendio ser cabecera de curato dentro del Partido de Sacatepéquez: "San Sebastián del Tejar, cabecera de curato. Hállase plantado en el valle de Chimaltenango: tiene competente vecindario, la mayor parte de éste es de ladinos; hay en tierras de su jurisdicción, un manantial de aguas termales, gran específico para algunas enfermedades".

Conforme publicado por el Archivo General de Centroamérica, en la tabla impresa

anexa a la circular del Jefe Político Superior Gabino Gaínza del 7 noviembre 1821 para elección de diputados al Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala, con el nombre de Tejar figura perteneciente al Partido de Sacatepéquez.

Al repartirse los pueblos del Estado para la administración de justicia por el sistema de jurados, conforme decreto de la Asamblea del 27 agosto 1836 citado por Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, se adscribió al Circuito Chimaltenango. También aparece dentro del Circuito Chimaltenango, 4°. distrito, para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, según decreto 225 del 9 noviembre 1878. Ahora pertenece al séptimo distrito electoral.

Por acdo. gub. del 30 mayo 1901 se concedió auxilio para introducción del agua potable a la cabecera; la cañería fue suministrado por acdo. gub. del 26 agosto 1926, mientras que por los del 6 diciembre 1948 y 16 febrero 1949 se erogaron los fondos para la introducción del agua potable. El reglamento fue aprobado por la municipalidad en su sesión del 15 octubre 1966, publicado en el diario oficial el 17 noviembre de ese año, modificado en las tasas administrativas por venta de servicios en la sesión municipal del 18 junio 1971, publicado el 23 ese mes y año. El reglamento para el servicio de alcantarillado fue aprobado en punto 4, acta 34, sesión municipal del 4 enero 1972, publicado en el diario oficial el 29 febrero de ese año.

Conforme acta de la sesión del 25 octubre 1974 la municipalidad aprobó varias tasas administrativas, lo que se publicó el 13 marzo 1975. Según acdo. gub. del 14 julio 1975 publicado el 1°. septiembre de es año, se autorizó a la municipalidad el cobro de arbitrio por alumbrado público. La oficina telegráfica se estableció por acdo. gub. del 28 mayo 1925; la casa se adquirió según acdo. gub. del 9 agosto 1928. El del 4 junio 1949 abrió al servicio público oficina de 4ª categoría de Correos y Telecomunicaciones, ahora postal de 4ª. categoría de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

1.1 Contexto Económico

La mayoría de los habitantes se dedican a la agricultura. Como industria, aunque en grado menor que antes, está la elaboración de ladrillo y teja de barro, de donde le provino su nombre al municipio. El idioma indígena mayoritario es cakchiquel.

En la cabecera ha funcionado la escuela urbana mixta Miguel Sulecio Morales, con nocturna anexa, así como conforme a datos recabados, una escuela rural mixta en la aldea San Miguel Morazán.

La fiesta titular se ha celebrado en enero, habiendo sido el día principal el 20 en que se conmemora al patrono San Sebastián.

Conforme publicado a raíz del Censo del 31 octubre 1880: "El Tejar, pueblo del departamento de Chimaltenango, dista de la cabecera media legua; 586 habitantes, que se ocupan de la agricultura y de varias industrias como la fabricación de ladrillo, la alfarería, el curtido, el tejido de lana e hilo. Hay dos escuelas de enseñanza primaria, establecidas en dos edificios separados que con la casa municipal adornan la plaza principal. Existen tres pilas públicas que proporcionan el agua necesaria a la población, y tienen sus respectivos lavaderos".

En 1955 se dio a conocer que en la cabecera vivían 1,053 habitantes y en todo el municipio 1,487, que componían 271 familias. Porcentaje indígena 48.5, analfabetos 74.4. El agua potable se suministraba sólo de las 7 a las 13 horas de la fuente Santo Domingo El Rosario. No había asistencia médica ni hospitalaria. Gozaba de luz eléctrica, de propiedad

particular, que se interrumpía los sábados. Habían dos escuelas mixtas urbanas y una rural. No tenía mercado. Como industria digna de estímulo estaba la de ladrillo y teja de barro. Los cultivos eran maíz, frijol y tomate. La municipalidad consideraba problemas urgentes drenajes, agua potable y reparación de su edificio.

En Censo 1964 dio 2,233: Urbano 1,708 (masculino 891, femenino 817); grupo étnico no indígena 1,028 (masculino 527, femenino 501); indígena 680 (masculino 364, femenino 316). Rural 525 (masculino 283, femenino 242); grupo étnico no indígena 276 (masculino 153, femenino 123); indígena 249 (masculino 130, femenino 119). Población de 7 años y más 1,682: Urbano 1,283 (alfabetos 786, analfabetos 497); rural 399 (alfabetos 227, analfabetos 172). Viviendas 412 (urbano 311, rural 101). Asistencia escolar 378 (urbano 294, rural 84). Se estimó una densidad de 15 habitantes por km².

Los datos de Estadística del VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 dieron 3,039 (hombres 1,607, mujeres 1,432). Información posterior indicó 3,039 (hombres 1,549, mujeres 1,490); alfabetos 1,570; indígenas 1,133. Urbano 2,331 (hombres 1,184, mujeres 1,147); alfabetos 1,267; indígenas 802.

El municipio cuenta con 1 pueblo que es la cabecera, El Tejar, así como con la aldea.

San Miguel Morazán y

Santo Domingo.

Parajes:

Plan de Rosales | San José El Naranjo

Astillero:

Tzanjuyu

Sitios arqueológicos:

El Tejar | La Sierra | Tejarcito

1.1.2 Contexto Social

CATEGORÍA DE LA CABECERA MUNICIPAL

Pueblo. Antiguamente se le llamó San Sebastián El Tejar. Su nombre provino por la producción de ladrillo y teja en la localidad.

LÍMITES

Al norte con San Juan Sacatepéquez (Guatemala) y Chimaltenango (Chimaltenango); al este con San Juan Sacatepéquez (Guatemala), Sumpango y Santo Domingo Xenacoj (Sacatepéquez); al sur con Parramos (Sacatepéquez); y al oeste con Chimaltenango (Chimaltenango).

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Un pueblo y las aldeas San Miguel Morazán y Santo Domingo.

ACCIDENTES GEOGRÁFICOS

En su jurisdicción se encuentra el cerro Santizo. Lo cruzan el río Guacalate y cinco riachuelos.

ORGANIZACIONES

En el área rural se cuenta con las siguientes organizaciones: Comité Pro-mejoramiento Mujeres Unidas, colonia El Mirador, Aldea San Miguel Morazán Comité Pro-mejoramiento colonia El Esfuerzo, Aldea San Miguel Morazán Comité Pro-mejoramiento colonia San Juan de Dios, Aldea San Miguel Morazán Comité Pro-mejoramiento colonia Elvidio Sulecio, Aldea San Miguel Morazán Comité Pro-mejoramiento de la Aldea Santo Domingo El Rosario Comité Pro-mejoramiento de la comunidad Monte Rey-Méndez.

RECREACIÓN

En la cabecera municipal de El Tejar se cuenta con un Estadio Municipal de Fútbol en muy buen estado, canchas de básquetbol, donde además se practica el deporte de Papi-fútbol, Mami-fútbol y boley-ball.

TURISMO

En este municipio no se cuenta con ningún centro arqueológico que atraiga al turismo únicamente durante sus fiestas titúlales es visitado por personas de diferentes lugares.

SERVICIOS BÁSICOS

AGUA POTABLE

El primer sistema para introducción de agua potable se obtuvo mediante el Acuerdo Gubernativo de fecha 30 de mayo de 1901. El 26 de Agosto de 1926 fue emitido otro acuerdo gubernativo por el cual se suministra la cañería para el proyecto.

La erogación de los fondos para un nuevo proyecto, está contenida en los acuerdos de fecha 6 de diciembre de 1948 y 16 de febrero de 1949. El Reglamento para el servicio de agua fue aprobado por la municipalidad, en sesión del 15 de octubre de 1966 y publicado en el diario oficial el 17 de noviembre del mismo año.

La modificación de las tasas administrativas por ventas de servicio, fue aprobada en sesión municipal de fecha 18 de junio de 1971 y publicado en el diario oficial el 23 del mismo mes y año. Actualmente se cuenta con siete nacimientos y seis pozos que son los que abastecen de agua potable y se distribuye a los vecinos del municipio de El Tejar.

ENERGÍA ELÉCTRICA

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo del 14 de julio de 1975 y publicado en el diario oficial el 1 de septiembre del mismo año, se le autorizó a la municipalidad el cobro del arbitrio por alumbrado público.

El Instituto de Electrificación INDE, era quien proveía el servicio de energía al municipio y sus aldeas, actualmente es la empresa DEOCSA, quien suministra este mismo servicio.

Todas las viviendas que se encuentran en el área urbana cuentan con energía eléctrica y las que se encuentran en el área rural solo un 90% cuenta con este servicio, asimismo se observa que existen 2 o 3 casas en un sólo lote y cuentan con un sólo contador de luz.

Con respecto al alumbrado público en el área urbana existen 204 lámparas, en la Aldea San Miguel Morazán existen 60 y en la Aldea Santo Domingo existen 08 lámparas, ésta última aldea es la única que no cuenta con demasiado alumbrado público y en éstos últimos cuatro años la misma ha crecido y por tanto existen sectores donde no cuentan con alumbrado público.

DRENAJES: El reglamento para el servicio de alcantarillado, fue aprobado en el punto No. 4 del acta No. 34 de la sesión del 4 de enero de 1972, publicado en el diario oficial el 29 de febrero de ese mismo año. En la mayoría de la población se cuenta con este servicio, sin embargo aún existen viviendas que no lo tienen, especialmente las que están ubicadas en los lugares donde no llega la red general, haciendo uso de pozos sépticos, principalmente en el área rural.

RECOLECCIÓN Y DEPÓSITO DE BASURA: Este servicio es prestado por la municipalidad, tanto en el Municipio como en la Aldea San Miguel Morazán, recolectada dos veces por semana y depositada en el basurero municipal.

RASTRO MUNICIPAL: Cuenta con un lugar adecuado para el destace de ganado mayor del ganado menor es destazado por los abastecedores de éste, en su propio domicilio.

La Aldea San Miguel Morazán cuenta con los siguientes servicios:

Energía eléctrica

Agua potable

Drenaje

Tanques-pilas públicas

Cementerio general

Cancha polideportiva

Servicios telefónicos domiciliarios y públicos

Gasolineras

La aldea Santo Domingo El Rosario cuenta con los siguientes servicios:

Energía eléctrica

Agua potable

Drenaje

Tanques-pilas públicas

SERVICIOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CORREOS: La primera oficina telegráfica que se estableció en el municipio fue por Acuerdo

Gubernativo de fecha 28 de mayo de 1925. La casa para la oficina, se adquirió por Acuerdo Gubernativo del 9 de agosto de 1928.

Con fecha 4 de junio de 1949, se abrió al servicio público una oficina de correos y telecomunicaciones de cuarta categoría y pertenecía a la Dirección General de correos y Telégrafos del Ministerio de Comunicación. En la actualidad este servicio está privatizado. Este se encuentra ubicado a un costado del edificio municipal. Además presta el servicio de King Express.

TELEVISIÓN LOCAL POR CABLE: El municipio de El Tejar cuenta con el servicio de cable, en el área urbana y en la Aldea San Miguel Morazán, la cuota mensual es de Q.75.00, lo cual es beneficioso y aprovechado por el sector comercial para sus respectivos anuncios y propaganda.

TELÉFONOS: Según información proporcionada por la señora Aura Marina Porras, representante de Ventas de TELGUA, existen 1,000 servicios telefónicos, los mismos se encuentran en el área urbana y en la Aldea San Miguel Morazán, asimismo existe un 10% que cuenta con el servicio de teléfonos celulares, tanto en el casco urbano como en las aldeas San Miguel Morazán y Santo Domingo El Rosario.

PRESENCIA INSTITUCIONAL MAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)

--Ministerio de Gobernación (Policía Nacional Civil) --Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Puesto de Salud) --Ministerio de Comunicaciones (Oficina de Correos y Telégrafos) --Ministerio de Educación (Coordinadora Técnica Administrativa de Educación y CONALFA) --Organismo Judicial (Juzgado de Paz) --Tribunal Supremo Electoral (Oficina Municipal de Registro de Ciudadanos) ONG'S --CEDIN, Centro de Desarrollo Integral del Niño --FUNDIT, Fundación para el Desarrollo Integral de El Tejar, cubriendo programas de becas, biblioteca municipal, programa Cusamuj Ixoquim, para promoción de la mujer, y amigos de la comunidad, grupo de padres.

SALUD

INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y PERSONAL PROFESIONAL Existe un Puesto de Salud el cual ha sido remodelado actualmente, el mismo se encuentra a una cuadra del parque central y es atendido por un Doctor en Medicina General, dos enfermeras auxiliares graduadas, un EPS en Medicina general a un EPS de Odontología, ambos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y personas voluntarias.

En la aldea San Miguel Morazán se cuenta con una unidad mínima sin ningún tipo de mobiliario y equipo y es atendida por el mismo personal del Puesto de Salud de El Tejar, únicamente el día Jueves de cada semana. En la aldea Santo Domingo no se cuenta con ningún local para atender a las personas.

PERSONAL COMUNITARIO DE SALUD

Actualmente en el área Urbana y Rural existen doce comadronas y dieciséis promotoras de salud, quienes reciben talleres de capacitación periódicamente en el puesto de salud de este municipio y se mantienen en constante comunicación con éste.

Diagnóstico

Principales características histórico geográficas

Localización geográfica y extensión territorial

Limita al norte con el municipio de San Juan Sacatepéquez; al Este con los municipios Sumpango y Santo Domingo Xenacoj; al sur con los municipios de Parramos y Pastores Sacatepéquez y al Oeste con Chimaltenango.

-Extensión territorial	144 Km2.
-Altitud	1,765 metros sobre el nivel del mar.
-Latitud	14° 38´ 45"
-Longitud	90° 47´ 30"

División político administrativa

Cuenta con un pueblo y las aldeas San Miguel Morazán y Santo Domingo.

Fisiografía

El municipio está situado al este del departamento, en una extensa planicie, por lo que ocupa el séptimo lugar en tamaño en el departamento.

Su suelo presenta variaciones, mientras que en la parte sur sus tierras son aptas para cultivos, parte del centro y norte son arcillosas, produciendo un barro colorado y negro que representa el patrimonio del lugar.

Hidrografía

Ríos: Guacalate

Riachuelos: Barranca Chiquita
Barranca San Miguel
Barranca Grande
El Zapotillo
Los Baños

Condiciones climáticas y suelos

Su clima es templado, frío en los meses de diciembre, enero y febrero.

Recursos naturales

a. Suelos

Uso Potencial

Potencialidad de la capacidad productiva:

- Maíz
- Frijol
- Rosas
- Ayote
- Güicoy
- Tomate
- Miltomate

b. Flora y fauna

Algunos vecinos se dedican a la crianza de bovinos, porcinos, y aves de corral ante todo para consumo interno; por la deforestación, en el área rural son pocos los animales que aún se conservan. En las montañas se consiguen maderas de construcción y maderas finas, entre éstas pino, ciprés, matiliguete etc.

Áreas protegidas

Astillero Tzanjuyú, la cual es un área con una gran población de árboles. Este astillero, atrae a muchas personas por su tranquilidad y agradable ambiente natural que brinda.

Vulnerabilidad ante desastres naturales

En la actualidad sus viviendas han sido construidas con los adelantos de la arquitectura, previendo una nueva catástrofe. Los edificios públicos todos son post-terremoto y se construyeron dándole a la población una imagen de ciudad moderna; podemos citar entre estos a la Municipalidad, la iglesia católica, etc.

Demografía

El Tejar cuenta con una población actual de 13,823 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística de los cuales 6,760 son hombres y 7,063 son mujeres.

Composición de la familia:

En este municipio generalmente una familia esta integrada por cinco miembros pero también existen familias numerosas.

Ocupación familiar:

Los integrantes de la familia se ocupan de los que áceres domésticos, agrícolas, artesanales y trabajos de fábrica.

Población total

a. Por sexo

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el municipio de El Tejar en el censo de 2,002 registra una población total de trece mil ochocientos veintitrés (13,823) de las cuales siete mil sesenta y tres (7,063) son de sexo femenino y seis mil setecientos sesenta (6,760) de sexo masculino.

1.1.2.1 Situación de la Educación en el municipio

Educación en el Municipio

En el ámbito de educación la Departamental de Chimaltenango tiene como objetivo transformar el sistema educativo nacional mediante el consenso y el compromiso de la sociedad local y obtener insumos para la formulación del plan operativo para este año.

Pero como principal problema al igual que los demás municipios es el gran porcentaje de analfabetismo, el cual la Departamental trata año con año a reducir dichos porcentajes, ya que cuenta con la cantidad de 189 personas, de las cuales 40 son hombres y 149 mujeres.

Cobertura Educativa

El municipio de El Tejar cuenta con los siguientes datos en el ámbito docente mostrado por la siguiente tabla:

DOCENTES	CANTIDAD
*Fuente 2009-2010	
Pre-primaria Bilingüe	1
Párvulos	19
Primaria	97
Primaria de Adultos	0
Básico	24
Diversificado	5
TOTAL	146

También el municipio cuenta con la siguiente información adecuada a la población estudiantil.

Estudiantes	CANTIDAD
*Fuente 2009-2010	
Pre-primaria Bilingüe	36
Párvulos	592
Primaria	2,977
Primaria de Adultos	0
Básico	347
Diversificado	13
TOTAL	3,965

Representantes del Ministerio de Educación: Licda. Sandra Nineth López Gutierrez.

En lo social y cultural

- **Inseguridad ciudadana.**
- **Aumento de la delincuencia juvenil y del vandalismo.**
- **Marginación de la mujer en la vida política, social y económica.**
- **Falta de capacitación dirigida a la mujer.**
- **Conformismo de la mujer con la situación actual.**
- **Divisionismo social por ideas partidistas.**
- **Desintegración familiar por alcoholismo y drogadicción, principalmente.**
- **Falta de tratamiento psicológico a personas con problemas de drogadicción.**
- **Perdida de valores culturales, como el idioma, valores cívicos y morales.**
- **Falta de un Centre Cultural y Casa de la Cultura.**
- **Falta de formación religiosa.**

En recreación y deportes

- **Falta de un complejo deportivo**
- **Implementar de otras areas deportivas**
- **Carencia de centros de recreación infantil**

Otros

- **Falta de capacitación del personal que labora en la municipalidad**
- **Cementerio local en mal estado**
- **Ausencia y desconocimiento de definición de límites de terrenos municipales**

1.1.4 Fundamento legal y jurídico del Gobierno Escolar:

Las innovaciones educativas en el marco de la Transformación Curricular. Tienen como fundamento una serie de disposiciones jurídicas formuladas y ratificadas por el congreso de la República, otras por Organismos Ejecutivo y, otras por el Ministerio de Educación. Es decir, constituyen el amparo para los sujetos que participan en el proceso educativo y demás organizaciones e instituciones educativas.

Legislación existente en Guatemala en materia de educación, especialmente para sustentar el funcionamiento de los gobiernos escolares:

Acuerdo Ministerial **No. 1745**

Constitución política de la república de Guatemala:

Artículo 72°. Fines de la Educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y la cultura nacional y universal.

- **Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91. Capítulo VIII. Subsistema de educación escolar:**

Artículo 29°. Niveles del subsistema de educación escolar. El subsistema de educación escolar, se forma con los niveles, ciclos, grades y etapas siguientes:

Leer. Nivel: Educación inicial.

2do. Nivel: Educación preprimaria: párvulos 1,2 y 3.

3er. Nivel: Educación primaria.

1 °. A 6°. Grades.

Educación acelerada para adultos de 1ª. A la 4ª. Etapa. 4to.

Nivel: Educación media:

Ciclo de Educación Básica.

Ciclo de Educación Diversificada.

- **Ley de desarrollo social. Decreto legislativo No. 42-2000:**

Sección HI. Política de Desarrollo Social y población en materia de educación.

Artículo 27. Educación. Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el Estado pone a su disposición para su educación. sobre todo de los niños > adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente su vida personal, familiar y comunitaria. La educación debe incluir aspectos de formación en derechos humanos, educación para la participación ciudadana, en la equidad y participación de la mujer, educación intercultural en temas ambientales y de sostenibilidad, así como educación en población. La educación sobre temas de población y familia es esencial para el desarrollo de la persona, la familia y población en general, por lo que se considera un objetivo y una responsabilidad del Estado, que se setenta y se sujeta en los principios rectores de la materia establecidos en la presente ley.

- **Carta Internacional de Derechos Humanos: Pacto internacional de Derechos económicos, sociales y culturales.**

Artículo 13.

Los Estados partes en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Los Estados partes en el presente pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho.

Artículo 26.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

- **Acuerdo Ministerial numero: 1745- 2000 Creación en todas las**

escuelas del país del Gobierno Escolar.

Artículo 1°. De la creación. Se crean los Gobiernos Escolares, en todos los establecimientos públicos, desde los niveles: Pre-primaria, Primaria y Educación Media.

Artículo 2°. Del Gobierno Escolar. El Gobierno Escolar es una organización de las alumnas y alumnos para participar en forma activa y consciente de las diferentes actividades de la escuela y la comunidad, desarrollando y fortaleciendo la autoestima. Liderazgo, creatividad y capacidad para opinar\

Un Vice-president (a)

Un secretario (a)

Tesorero (a)

Un (a) representante por grado (electos por cada grado).

Un líder o lideresa de las distintas comisiones que sean necesarias.

Artículo 5°. De la Asesoría.

Los Gobiernos Escolares contarán con las asesorías de maestros, orientadores, supervisores, Comisión de padres de familia, quienes tienen voz pero no voto, e instituciones de desarrollo comunitario.

El Gobierno Escolar, depende de la región, puede contar entre sus integrantes, con un sistema bilingüe, cuya función principal será la de servir de intérprete entre las personas que visiten la escuela y los estudiantes y en actos especiales.

Artículo 6°. El desarrollo de los valores en la práctica de Gobierno Escolar.

La organización y la participación en un gobierno escolar, nos permite el desarrollo de los siguientes valores dentro y fuera del aula:

1. Colaboración y cooperación.
2. Honradez.
3. Ayuda mutua.
4. Solidaridad.
5. Respeto mutuo.
6. Responsabilidad.
7. Auto disciplina.
8. Tolerancia.
9. Igualdad.
10. Civismo.
11. Honestidad.

Artículo 7°. Rol del maestro y maestra dentro del Gobierno escolar.

Asesorarlos y orientación permanente a los estudiantes. En ningún momento el maestro debe delegar aquellas responsabilidades que son inherentes a su cargo de facilitador. Como la responsabilidad en el desarrollo del proceso de aprendizaje. La evaluación formativa. La comunicación con padres y madres de familia u otras que pongan en riesgo la integridad física de niños y niñas. Se debe proporcionar la participación equitativa de todos > todos los estudiantes de la escuela y padres de familia, asignados responsabilidades de acuerdo a su

capacidad.

Los maestros y maestras deben proporcionar en los estudiantes la práctica de la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la equidad en un marco de convivencia democrático y cultura de paz, fortaleciendo en todo momento el respeto a los derechos humanos. Especialmente los derechos del niño y de la niña.

Artículo 8°. Forma de elección del Gobierno Escolar.

La elección de los distintos cargos dentro de un Gobierno escolar será en forma totalmente democrática, respetando en cualquier momento el criterio de los estudiantes, utilizando el mecanismo adecuado para la elección del Gobierno Escolar, velando siempre por la participación equitativa de niños y niñas.

Artículo 9°. Tiempo de duración de un Gobierno escolar.

El tiempo de duración de un Gobierno escolar será de un año lectivo, y los decentes en todo momento velarán para que en ese periodo se fortalezca los valores democráticos que persiguen los objetivos de su organización, estimulando siempre su participación de todos y todas los estudiantes.

Artículo 10°. Derechos y responsabilidades.

Derechos de los estudiantes:

- a) Ejercer el derecho de voto en el proceso de elección del Gobierno escolar.
- b) Participar, cuando así lo decida la mayoría/a, en cualquiera de los cargos dentro del gobierno Escolar.
- c) El respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.
- d) El respeto a sus opiniones.
- e) Participar en todas las actividades programadas dentro y fuera del establecimiento.

Obligaciones de los estudiantes:

- a) Respetar las decisiones de la mayoría de estudiantes.
- b) Colaborar en las distintas actividades y comisiones que se les asigne.
- c) Respetar a los miembros del Gobierno Escolar, ya que representan la voluntad de la mayoría de estudiantes.
- d) Velar por el cumplimiento de las normas y disposiciones internas establecidas por el Gobierno escolar.

Artículo 11°. Obligaciones de Directores. Los directores y Directoras de establecimientos educativos quedan obligados a presentar toda su colaboración para que el Gobierno Escolar de su escuela pueda desempeñar en un ambiente de respeto y solidaridad.

1.1.5 Contexto Filosófico

La Reforma Educativa, la Transformación Curricular > la implementación de acciones estratégicas que buscan innovar los procesos educativos. Se realizan en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico. Político > educativo, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones \ dimensiones temáticas. Demandas de Organizaciones y sectores específicos.

El marco jurídico democrático del Estado guatemalteco se desarrolla significativamente con la ratificación de los instrumentos del Derecho Internacional: la convención de los Derechos del niño (1989) y la convención interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer (1996). Estos dos instrumentos. Como los Acuerdos de Paz y el convenio 169, son fuentes jurídicas para la formulación de políticas educativas encaminadas al

desarrollo de una cultura de paz. Centrada en el ejercicio de la ciudadanía, la negociación pacífica de los conflictos, el liderazgo democrático, el respeto de los Derechos Humanos, políticos, económicos, sociales, culturales y de solidaridad con los Pueblos y grupos sociales de Guatemala.

Es importante observar dentro de la propuesta de Transformación Curricular, el abordaje de los siguientes aspectos:

Promoción de una formación ciudadana que garantice en los centros educativos formal y no formal, experiencias educativas que constituyan una cultura de paz sobre la base de la vigencia de los valores democráticos, en concordancia con la participación orgánica de la comunidad educativa y sociedad civil.

Fortalecimiento de la participación de la niña y de la mujer en el sistema educativo, en un marco de relaciones equitativas entre los géneros.

Promoción de una educación con excelencia, adecuada a los avances de la ciencia y la tecnología, considerando que en esta era del conocimiento existe la necesidad de que los procesos educativos reconozcan el aprender a hacer, aprender a conocer y pensar, aprender a ser, aprender a convivir juntos y aprender a emprender.

1.2 EL PROBLEMA

En el diagnóstico realizado el 10 de abril de 2007 sobre la vida educativa de aspectos de participación, condiciones propicias para participar, factores limitantes para participar, y otros aspectos relacionados con una participación efectiva de los estudiantes de los centros educativos del nivel medio de la cabecera municipal del El Tejar Chimaltenango, pero particularmente del Instituto Nacional de Educación Básica El Calvario, del departamento de Chimaltenango. Se pudo establecer el hecho de que no participan ni efectiva, ni activa. Ni protagónicamente. Y menos proactiva. Aun más. No expresaron nada con relación a las condiciones favorables para la promoción de su liderazgo positivo.

Pero, además de los aspectos anteriores. Salieron a luz asimismo algunos otros aspectos aparentemente secundarios según ellos. Pero relevante desde el punto de vista de las innovaciones educativas. Al respecto, se reflejó que no inciden en lo más mínimo en lo que respecta a la focalización de las acciones técnico administrativas del instituto en el cumplimiento de sus legítimos derechos, y menos aún. En el hecho de convenirse en sujetos protagónicos de sus propios aprendizajes, de su autorrealización y para el desarrollo de sus competencias educativas.

También se pudo reflejar que no participan en la toma de decisiones en los aspectos de gestión y administración del instituto, que por sentido común. Se intentó de que al tener espacios efectivos para su participación, se lograría superar las dificultades relacionadas con el proceso educativo de aula y escuela, se mejoraría el nivel de desarrollo educativo a nivel general, y se aseguraría un mejoramiento de la capacidad organizacional del establecimiento.

Lo más que se pudo encontrar, es la existencia de una Asociación de Estudiantes, pero la misma no llena sus expectativas reales, al grado de que

única circunscriben sus acciones en aspectos cultural y deportivos, mas no se les mente toma en cuenta en otros aspectos

De como mejorar la calidad educativa y otros aspectos de desarrollo de sus competencias educativas y su potencial de liderazgo como el futuro de Guatemala.

Por lo que en base a los descubrimiento anteriores, se circunscribe la presente investigación acción en el hecho de que **los estudiantes Instituto Nacional de Educación Básica El Calvario del municipio de El Tejar, departamento de Chimaltenango, NO PARTICIPAN ACTIVAMENTE Y CON AUTONOMIA EN LA VIDA DEMOCRATICA DE LA ESCUELA.**

1.2.1 Antecedentes del problema

Pese a que ha habido avances en el tema educativo, por un lado, a través de los ejemplos que van enseñado los países que van avanzado en sus reformas educativas, y por las nuevas exigencias que imponen los grandes acuerdos y convenios internacionales como la Conferencia Mundial sobre Educación para todos, celebrada en Jomtien, Tailandia, en 1990, y la Cumbre Mundial de Educación, celebrada en Dakar, Senegal, en el año 2000, todavía en Guatemala, es evidente, está latente, y es deplorable el retraso en esta materia.

En las últimas evaluaciones presentadas por la PREAL y otras instituciones de renombre para evaluar el desarrollo, se ha puesto el dedo en la llaga, en el sentido de que es el sistema educativo guatemalteco representado por el Ministerio de Educación el que es responsable de dicho estancamiento. Es decir, Guatemala, en repetidas ocasiones ha reprobado la materia en aspectos de cobertura y calidad educativa.

Este dato, se repite de nuevo en los informes de desarrollo humano mundial, en el sentido de que el país, ha pululado en un vergonzoso diecinueveavo y veinteavo lugar en materia de desarrollo global y educativo.

Ya estando inmersos en el hecho educativo, el proceso educativo guatemalteco como resultado de lo deplorable de la situación educativa generada por falta de políticas apropiadas, las características que muestra, es a todas luces tradicionales.

Es lógico que al no hacer buenas inversiones en educación, al no formar y capacitar recursos humanos con altas competencias y al no implementar políticas eficientes y eficaces en materia educativa, no se puede esperar que el desarrollo educativo a nivel de aula y de escuela, especialmente en las aéreas rurales del país, sea de lo mejor.

Son ampliamente conocidas las características tradicionales de la escuela guatemalteca, entre las que sobresalen:

- El docente es todavía el centre del proceso educativo de aula.
- El docente es el sujeto active del hecho educativo, **en tanto que el estudiante es el pasivo.**
- *No existe una política apropiada de formación, capacitación y actualización de recursos humanos para la educación.*

- *La calidad educativa todavía no es una acción estratégica del Ministerio de Educación.*
- *Las escuelas y los docentes hacen lo que pueden para lograr los resultados que se presentan en los anuarios educativos.*

Con lo anterior, se deduce como un indicador importante la cultura de la no participación de los estudiantes en el proceso educativo.

Muchos estudiantes, año con año, se registran con numero rojos en las estadísticas del Ministerio de Educación, señalados como desertores, como incapaces de aprender, como indisciplinados, como seres con escasa inteligencia, etc. Pero, no se hace nada para ver que estos resultados no son más que efectos de la cultura autoritaria de la escuela guatemalteca.

Al respecto, en todos los centros educativos del nivel medio de la cabecera municipal de El Tejar departamento de Chimaltenango, según diagnostico realizado, se pudo determinar que existe una escasa participación y organización de estudiantes para la gestión educativa, tanto para la solución de sus propios problemas que a diario afrontan como estudiantes y que les afecta negativamente en el desarrollo de sus competencias, por un lado; y por el otro, en su rol político, organizativo, participativo y sociocultural, tanto a nivel de aula, como de la escuela en su conjunto.(ver anexo ficha de campo).

No obstante lo anterior, esta a la puerta la modalidad de la escuela activa como una alternativa e innovación para superar los rezagos a nivel de escuelas y aulas. Por qué ha de reconocerse que aún cuando no hayan buenas políticas educativas. Aun no haya financiamiento y aun no haya materiales educativos apropiados. La acción docente sigue siendo determinante para alcanzar la calidad educativa. Solo se necesitan un mínimo estímulo, para que el docente "despierte" de su letargo. Para que a través de la creación y desarrollo de modalidades pedagógicas innovadoras. Se logre hacer nacer \ crecer en el estudiante su rol protagónico en su propio aprendizaje. En forma autónoma, y con significado.

En Guatemala especialmente en los departamentos de Alta y Baja Verapaz. Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa, en los años 1993 y 1997, se desarrollo de manera sistemática la experiencia exitosa de más de dos mil escuelas multigrado del nivel primario en el área rural, las cuales operan con metodologías activas de enseñanza, producto de la aplicación de un programa de capacitación docente y la dotación de materiales de enseñanza aprendizaje.

Ahora, la organización de estas escuelas es autogestora. Los docentes espontáneamente participan en círculos de calidad docente, que se reúnen para compartir experiencias, proponer o elaborar materiales, capacitar a otros maestros en las técnicas de la escuela activa, examinar sus procesos de evaluación, planificación y todas las tareas que les conviene o interesa realizar en equipo.

1.2.2 Descripción del problema

Los pedagogos se han dado cuenta de lo necesario que es practicar la democracia desde la escuela.

Todos coinciden que la escuela debe ser un lugar de convivencia democrática, un

lugar donde los estudiantes desarrollen LOS valores y habilidades dentro de una disciplina democrática.

Con el gobierno escolar, la escuela se propone convertir al estudiante en una persona crítica y solidaria, capaz de liderar acciones responsables que, de hecho, solucione sus problemas.

El gobierno escolar permite al estudiante participar en la vida de la escuela, y de este modo, también en la vida de la comunidad.

Se trata de hacer despertar su autonomía, porque así tendrá conciencia de sus capacidades y limitaciones, se hará dueño de sí mismo, así como también de su destino, y finalmente, se convertirá en persona responsable y crítica, *capaz* de reconocer lo que no es bueno para él, y para su grupo o comunidad.

El programa de gobierno escolar se diseñara, elaborara y orientara como programa base por parte de los estudiantes, que posteriormente en el marco de su curso de práctica docente, lo contextualizaran con el grupo de estudiantes del nivel educativo que se les asigne como parte de dicha práctica.

1.2.3 Justificación de la investigación

Con base en que no existe cultura de participación a iniciativa propia del estudiante, por una parte, y por la otra, por la cultura de autoritarismo del cuerpo de docentes y directores, es necesario ponerse de pie, tomar un respiro, y empezar a explorar nuevas formas de solucionar los rezagos educativos.

En este sentido, las tendencias educativas muestran retos, pero a la vez, información sobre acciones innovadoras, que buscan otorgar un mayor margen de participación proactiva al estudiante.

Si bien es cierto, la infraestructura es un recurso secundario para la consecución de la calidad educativa, sin embargo, **mínimamente** se necesita como auxiliar para organizar en su contexto los espacios pedagógicos necesarios. Esto, como un mecanismo alternativa para solucionar el problema de la falta de participación del estudiante.

Y como punto medular, se quiere con la presente tesis subsanar la falta de participación proactiva del estudiante en su propio proceso educativo. Y la alternativa que se plantea es la implementación de un Programa de Gobierno Escolar bien organizado, que sirva de medio para iniciar la práctica de la democracia en la escuela, entendiendo esta, como la para. .

Del proceso educativo centrado en los derechos, necesidades y expectativas del estudiantado.

1.2.4 Indicadores del problema

Algunos de los aspectos que a la vez son factores de la no participación de los estudiantes en la vida democrática de la escuela es la cultura de autoritarismo de parte de los docentes y director, el cual no permite una participación libre y espontanea de los primeros. Esto se evidencia a través de los siguientes indicadores:

- Numero de Gobiernos Escolares constituidas.
- Número de participantes en el Gobierno Central.
- Número de mujeres que participan en el Gobierno Central y en las comisiones.

- Resultados concretos de las comisiones del Gobierno Escolar.
- Margen de movilidad de las comisiones de trabajo del Gobierno Escolar.
- Mejoramiento del ambiente escolar general.
- Actitudes positivas de los estudiantes hacia la participación.

CAPITULO II

2. FUNDAMENTACION TEORICA

2.1 LA PRÁCTICA DE LA DEMOCRACIA EN LA ESCUELA A TRAVES DE LA PARTICIPACION DEL ADUCANDO EN LA VIDA DE LA ESCUELA.

- El estilo de enseñanza y aprendizaje que impera en el sistema educativo guatemalteco en todos los niveles, tanto el área rural como en la urbana y urbano marginal, es a todas luces uno de un estilo que muestra características sumamente "tradicionales". Este es un modelo ampliamente generalizado en toda América Latina durante los últimos 60 años del siglo XX, y en los siete años del presente milenio, no han sido relevantes los cambios. Sus características son ampliamente conocidas, entre las que sobre salen:

- 2.1.1 Los roles del profesorado son sumamente activo y las del estudiantado, sumamente pasivo, con el agregado de que este último, alcanza un desarrollo cognitivo estacionado en la memorización de conceptos y datos.
- 2.1.2 El director de la escuela tradicional, es muy eficaz en la aplicación de la norma, su práctica pedagógica asume la característica de la pedagogía del terror y la sanción de: la indisciplina, el bajo rendimiento, la creatividad del estudiante, las iniciativas, los espacios para hacer propuestas y participación, y muchos otros aspectos que exigen la pedagogía actual.
- Es a todas luces, un modelo ya agotado por falta de respuesta efectiva y eficaz a las necesidades de desarrollo personal y social del estudiante, por lo que con gran acierto ha sido sustituido por la escuela activa y por otras modalidades pedagógicas innovadoras, que buscan en la actualidad posicionar al estudiante como un verdadero protagonista de su propio aprendizaje, en forma autónoma, y con significado.
- En las nuevas tendencias educativas innovadoras, se busca otorgar una mayor margen de participación proactiva al estudiante, quien es guiado por los materiales e instrumentos que prepara el profesor o le provee el sistema, y auxiliado por los recursos múltiples que hay a su alcance con el propósito de que logre más altos niveles de desarrollo, mayores habilidades y destrezas, así como un firme marco de valores y gran número de actitudes positivas que coadyuvan a la superación personal y a la cooperación y solidaridad con los demás, entre otras.
- A nivel casi generalizado, la escuela guatemalteca de todos los niveles, manifiesta su característica tradicional en estructura, organización y funcionamiento.

- En cuanto a infraestructura, esta no responde términos generales a las necesidades} expectativas educativas de calidad, dados los espacios pedagógicos no apropiados. recursos didácticos descontextualizados, y otros ambientes para el hecho educativo, no
- permiten desarrollar con eficacia los aprendizajes significativos que busca la pedagogía actual.
- Por su parte, desde el punto de vista de la organización y funcionamiento de los centros educativos, no se visualiza en lo más mínimo la práctica de la democracia en la escuela, entendiendo esta, como la práctica del proceso educativo centrado en los derechos, necesidades y expectativas del estudiantado. Generalmente ha sido, y es nulo, de hecho, la participación e iniciativa de dichos estudiantes, no obstante de que en muchos de los centros educativos, se pregona que el proceso educativo está centrado dicho estudiante como sujeto.
- En este sentido, en todos los centros educativos del nivel medio de la cabecera municipal de el Tejar, departamento de Chimaltenango, según diagnostico realizado, se pudo determinar que existe una escasa participación y organización de estudiantes para la gestión educativa, tanto para la solución de sus propios problemas que a diario afrontan como estudiantes y que les afecta negativamente en el desarrollo de sus competencias, por un lado; y por el otro, en el aspecto político, organizativo, participativa y sociocultural, tanto a nivel de aula, como de la escuela en su conjunto.
- En el caso particular el Instituto Nacional de Educación Básica El Calvario, de la misma cabecera municipal, existe una Asociación de Estudiantes, pero sus acciones y su quehacer como tal recae en la realización de actividades periféricas tales como: organizar y realizar actividades socioculturales y deportivas. Y con ello, está lejos de llenar las expectativas reales de incidencia en el cumplimiento de sus legítimos derechos como estudiantes, de ser entes protagónicos de su propio desarrollo educativo, autorrealización y la elevación de sus competencias educativas.
- **^Armenia o desarmonía en la escuela?**
- Es común que en un ambiente de coacción, los alumnos suelen manifestar comportamientos a veces de agresividad, pasividad, indiferencia, rebeldía, y otras actitudes, que, desde la psicología se entenderá, ni más ni menos como mecanismos de defensa. No obstante, que para un docente o director no democrático, serian hechos que constituyen materia prima para aplicar su fuerza y temple como autoridad educativa.
- Según Covey, Stephen R. (1997), dice que *"cuando efectuamos depósitos de amor incondicional, cuando vivimos las leyes primordiales del amor, también estamos animando a otros para que lo hagan. En otras palabras, cuando verdaderamente amamos a los demás sin poner condiciones, sin ataduras, los ayudamos a sentirse seguros, a salvo, validamos y afirmamos en su merito esencial, en su identidad e integridad"*.
- Sigue diciendo Covey, que *"se anima su proceso natural de desarrollo. Les facilitamos la vivencia de las leyes de la vida-cooperación, contribución, autodisciplina, integridad- y a descubrir a ser fieles a lo mejor y más importante de su propio interior. Les otorgamos la libertad de actuar sobre la base de sus propios imperativos internos, en lugar de reaccionar a nuestras condiciones y limitaciones. Esto no **significa** que no seamos blandos.*
- *lo cual es en sí mismo un reintegro importante. Aconsejamos, imploramos,*

establecemos límites y consecuencias. Pero amamos a cualquier precio ".

- Sin embargo, *"cuando violamos las leyes primordiales del amor-cuando imponemos ataduras y condiciones a ese don-en realidad animamos a los otros a violar la leyes primordiales de la vida. Los colocamos en una situación defensiva y reactiva en la que sienten que tienen que demostrar que importan como personas, independientemente de nosotros"*

- Por lo anterior, se sostiene por sentido común, que cuando al estudiante se le otorga libertad de actuar, de crear, de participar, de ser respetado por sus ideales, su cultura y uso de su idioma, generalmente muestra mayores y mejores resultados en todas las acciones de su vida escolar y extraescolar.

- Muchos del fracaso escolar y otros indicadores educativos deficientes, no son más que efectos de la falta de democracia en la escuela, también de desarmonía, que en muchos de los casos, somos conscientes de ello, pero no asumimos los compromisos que esto implican, entre los que sobresale nuestra actitud negativa ante la necesidad de desarrollo del estudiante.

- Es importante lo que al respecto Maslow, Abraham dice, citado por Robins, S y M. Coutler (2000) en su teoría sobre la jerarquización de las necesidades, sosteniendo que la motivación de cada ser humano es indispensable para su realización personal, haciendo referencia de que quizá las necesidades más relevantes para toda actividad humana sean: la satisfacción de las necesidades sociales, las de estima personal y las de autorrealización.

- Las necesidades sociales según Maslow, comprenden: necesidades de afecto. Sensación de pertenencia, aceptación y amistad.

- Las necesidades de estima comprenden: factores internos de estima como respeto por si mismo, autonormía y logros, y también factores externos de estima como prestigio. reconocimiento y atención.

- Finalmente las necesidades de autorrealización abarcan: crecimiento personal, logro del propio potencial y autorrealización. el impulse de llegar a ser todo lo que la propia capacidad le permita.

- Pero, nuevamente, debemos entender que para lograr estas premisas de Maslow, se requiere fundamentalmente de la creación y generación de un ambiente propicio para la autorrealización de la persona, en este caso, del estudiante. a efecto. de llegar a una nueva concepción educativa, de que él y solo él es responsable de su desarrollo educativo y no el docente, porque este, en esta nueva concepción. va asumiendo el rol de facilitador de los aprendizajes del primero.

- **Una alternativa ausente, pero eficaz para la participación de los estudiantes en el proceso educativo**

- Con base en que no existe cultura de participación, por una parte, a iniciativa propia del estudiante, y por la otra, por la cultura de autoritarismo de cuerpo de docentes y directores.

- No obstante, que no hay necesidad ahora de rebuscar soluciones en territorios no explorados. Más bien, las soluciones ya están dadas en muchos de los casos bajo el nombre de programas y proyectos bajo el nombre de "Calidad Educativa". que a su vez

se desglosa bajo el nombre de "modelo pedagógico innovador".

- Estos modelos pedagógicos innovadores de un programa de calidad educativa, suelen comprender elementos como: el desarrollo de habilidades comunicativas, aprendizaje cooperativa, reglas de autoformación, rincones de aprendizaje, el gobierno escolar y la promoción flexible.
- Todos estos elementos, de manera particularizada, buscan apoyar aspectos particulares del aprendizaje escolar, y la suma de ellos contribuyen de hecho en al aprendizaje integral, es otro de los aspectos y características de la pedagogía de la actualidad.
- Particularmente, interesa a este propósito el tema del Gobierno Escolar que se entiende como una organización de alumnos que garantiza su participación activa en la vida democrática de la escuela. Todos y todas participan activamente en el desarrollo de las diferentes actividades de la escuela y la comunidad.
- Hay que entender que el Gobierno Escolar debe enmarcarse o clasificarse como un elemento del modelo pedagógico de actualidad, en el cual los alumnos se preparan para una vida más participativa dentro de su pueblo, comunidad y sociedad.
- En su contexto, tanto como proceso, y como resultado de su funcionalidad eficaz, se forman valores sociales, morales, éticos y culturales en los alumnos. Además de que estimula la unión con los demás miembros de la comunidad educativa. desarrolla la autoestima, despierta la capacidad de participación y protagonismo y. finalmente, forma ciudadanos con virtudes cívicas.
- Desde su misma actividad en la escuela, el alumno se prepara para la práctica y vivencia de todos esos valores. Al involucrarse en el trabajo de los comités, se siente motivado a participar en proyectos de higiene y salud, cuidado y ornamento de la escuela, promoción de campanas ecológicas, actividades de recreación. organización y uso de la biblioteca, campanas de seguridad social, concursos artísticos. campanas de beneficio familiar y comunitario. Pero sobre todo, contribuye con el desarrollo del aprendizaje del propio estudiante.
- En el proceso del trabajo de grupo, los alumnos desarrollan altos niveles de convivencia social, pues practican la libertad y la solidaridad y aprenden a reconocer al otro como igual.
- **Además, el estudiante eleva su autonomía y análisis en la toma de decisiones. En la medida que hoy ejerciten el cumplimiento de sus deberes y derechos, con mayor responsabilidad asumirá mañana sus compromisos cuando sea adulto.**
- Los retos para la escuela de la actualidad
- **Si se asume que el proceso del Gobierno Escolar permite que los estudiantes de cualquier nivel educativo, desarrollar altos niveles de convivencia social, practica de sus libertades individuales, solidaridad y reconocer a su semejante como igual. definitivamente es como provocarle un Shok a la escuela que para ello no están preparadas. Definitivamente, hay que entender, que las estructuras ya mencionadas. la organización y el funcionamiento de muchas de las escuelas actuales, no han sido modificadas > no están abiertas a las nuevas exigencias educativas, especialmente a lo que a los derechos de participación autónoma de los estudiantes se refiere.**

- Y, tomando en cuenta que el Gobierno Escolar propone, promueve, exigen, facilita y motiva la participación de todos los estudiantes en la disciplina de la escuela. Esto es básico en una vida democrática.
- Participar implica tomar decisiones, y es necesario participar para aprender y aplicar los valores.
- Una participación diaria, bien orientada, hace posible que se desarrollen valores como sinceridad, libertad, honestidad, respeto, tolerancia, solidaridad, disciplina, equidad e igualdad, entre otros.
- A muchos maestros les preocupa que alumnos con libertad de actuar y opinar, les obstaculiza su rol tradicional de mantener la disciplina.
- No obstante que en el contexto del Gobierno Escolar democráticamente planteado, se entiende que la disciplina implica respeto a las reglas y disposiciones que rigen un grupo. Requiere de fuerza de voluntad, no de reglas rigurosas. por supuesto, disciplina tampoco significa moverse sin ninguna dirección. Tampoco significan libertinaje.
- La disciplina, es reflejo de la falta de motivación del estudiante frente al aprendizaje. Por ello, con el Gobierno Escolar, se busca disciplinar al estudiante, sin castigos, sin prohibiciones, sin amenazas, sino mas bien, haciéndolo consciente y responsable de sus conductas ante el mismo, y ante el grupo o grupos, con los que interactúa diariamente.
- El Gobierno Escolar es entre otros, un elemento del modelo pedagógico apropiado para las escuelas del país, que en un 80% son multigrado, que se utiliza para fomentar la participación, organización y vivir los valores de la democracia en la escuela.
-
- La disciplina en una convivencia democrática no borra la autoridad del maestro. Al contrario, lo convierte en un guía que asesora y estimula una organización de alumnos actuando con libertad, justicia y responsabilidad.
- Por el hecho de promover el trabajo en grupo, el auto aprendizaje en cooperación, la participación, la reflexión y la construcción, la escuela contribuye en gran medida a que los alumnos aprecien y vivan la democracia desde una edad temprana.
- Corresponde al maestro integrar a la práctica diaria los valores que lleven al alumno y a la alumna sentir la necesidad de convivir democráticamente, pues dicha convivencia es un componente esencial de los enunciados de los Acuerdos de Paz, especialmente en lo que respecta a la Reforma del Sistema Educativa, siendo que en el Desafío de Reforma Educativa, establece en sus políticas y estrategias del Área de Reestructuración y Modernización, que es necesario e indispensable el "impulso a organizaciones estudiantiles y otras formas de participación" .
- En Guatemala especialmente en los departamentos de Alta y Baja Verapaz, Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa, en los años 1993 y 1997, se desarrollo de manera sistemática la experiencia exitosa de más de dos mil escuelas multigrado del nivel primario en el área rural, las cuales operan con metodologías activas de enseñanza, producto de la aplicación de un programa de capacitación docente y la dotación de materiales de enseñanza aprendizaje.

- Ahora, la organización de estas escuelas es autogestora. Los docentes espontáneamente participan en círculos de maestros, que se reúnen para compartir experiencias, proponer o elaborar materiales, capacitar a otros maestros en las técnicas de la escuela activa, examinar sus procesos de evaluación. planificación y todas las tareas que les conviene o interesa realizar en equipo.

- Los estudiantes se organizan en un Gobierno Escolar con Junta Directiva \ Comisiones de Trabajo. Realizan sus acciones con base en un plan de trabajo \ las comisiones realizan actividades extraordinarias o permanentes como la conservación. cuidado y distribución de las guías de auto aprendizaje y otros materiales: la conservación. cuidado y provisión de libros de mini biblioteca que la escuela posee: la distribución de la refacción escolar, cuidado del huerto escolar, la tutoría de los grupos de niños de menos edad y otras que las necesidades requieran.

- Los padres de familia también se organizan en comités de apoyo a la escuela, al profesor y al aprendizaje de los estudiantes. Preparan un modesto plan de trabajo y participan en el mantenimiento físico de la escuela, en la preparación de los alimentos, en la capacitación de tareas productivas del campo o en las artesanías del lugar. Llegan hasta a vigilar el desarrollo normal de las actividades cuando el maestro participa en alguna actividad de capacitación o cuando recoge algunos materiales o libros para los niños.

- La flexibilidad en el horario de trabajo para los estudiantes es una de las mayores contribuciones de esta modalidad para aquellos que por diferentes motivos necesitan más tiempo para realizar las tareas en clase, o para los que no asisten regularmente por salud o atención a otras labores en sus hogares.

- Las guías de auto aprendizaje, los libros y otros materiales siempre serán ahí para reiniciar la tarea o para reintentar el logro no alcanzado.

- Se tiene evidencia de que la duración de la Jornada de clases es de seis horas y aún por la tarde la escuela permanece abierta para consultas en la mini biblioteca o para apoyar a los padres de familia en su alfabetización.

- El Gobierno Escolar, en realidad no solo afecta positivamente la participación del estudiante, sino también de los docentes. Y en este sentido, en la experiencia ya desarrollada, se ha visto que son múltiples las actividades que realiza el docente, de manera individual, o con su círculo de trabajo, que van desde el planeamiento didáctico, hasta la facilitación y/o orientación del funcionamiento del Gobierno Escolar. No obstante, lo que es más meritorio, como resultado del funcionamiento del Gobierno Escolar, es la dinámica del trabajo en el aula que se percibe claramente como una laboriosidad natural de los estudiantes. Los procedimientos se dan espontáneamente en un marco de responsabilidad, respeto al trabajo de los demás, solidaridad y cooperación.

- Normalmente, en un programa de Gobierno Escolar bien establecido, suelen verse pequeños grupos de trabajo acomodados alrededor de mesas. Unos toman notas, otros leen, otros dibujan y pintan, otros acamparían y supervisan el trabajo de los más pequeños, otros ordenan materiales, otros examina elementos en los rincones, otros colocan en los espacios apropiados los materiales producidos por ellos y por otros, mientras que el profesor observa y apoya discretamente a algunos en el pizarrón o en la mesa de trabajo.

- El profesor se dedica a facilitar las tareas que producen el aprendizaje. También registra el producto de sus observaciones o toma nota de las tareas cumplidas por cada

uno o por los grupos, para poder evaluar los logros y controlar la calidad de los aprendizajes.

- En un aula donde impera el ambiente democrático a través del Gobierno Escolar. el tiempo corre más rápido, y se produce más. La actividad \ la participación permiten alcanzar el desarrollo de cuantas destrezas de pensamiento se proponga el profesor y cuantas habilidades físicas sean necesarias. Su gran labora \a ha sido realizada anteriormente planear estratégicamente el aprendizaje.

- La evaluación de los aprendizajes es totalmente innovadora. A diferencia de la calificación como suma de recuerdos y prácticas, computada en un momento determinado, en la nueva escuela es registrado cada paso, cada fase, cada tarea cumplida, problema resuelto aplicación eficiente, cada apoyo brindado, cada entrevista realizada, cada ensayo escrito, cada ilustración , cada colección e materiales... y así podría seguir mencionándose todo lo que las guías de auto aprendizaje contemplan como evidencias de aprendizaje y que, al ser ejecutadas por los niños y las niñas aprendices, forman parte de la evaluación continua y flexible.

- Cada unidad de las guías de auto aprendizaje ha sido cuidadosamente medida en dificultad y progreso diseñada con elementos e información del medio social, cultural y económico en los que los estudiantes se desarrollan.

En el Gobierno Escolar, el ambiente del aula es adecuado para el trabajo en equipo y la socialización, aunque no excluye la mesa individual para el estudiante que prefiere avanzar en solitario. Los muebles han cambiado del pupitre tradicional de posición frente con espalda, a la mesa de trabajo con capacidad para acomodar alrededor de seis a ocho estudiantes. Las paredes aparecen llenas de material visual que se renueva según la unidad o tema del período. Aquí se incluye el cartel de control de asistencia, cartel de organización del gobierno escolar, el calendario y otros de utilidad para el apoyo de las actividades.

En el Gobierno Escolar se aprende a valorar a los estudiantes por lo que hacen

El ambiente escolar en una escuela donde se ha implementado con éxito un programa de Gobierno Escolar.

En estas condiciones, un profesor cualquiera, aprende, ensaya y aplica. Por ello, es que cuando se aprende a elaborar los instrumentos para facilitar el manejo de muchas acciones del Gobierno Escolar, inmediatamente se empiezan a utilizar.

Desde una perspectiva ideal, a la manera de un escenario ideal, en una escuela y aula cualquiera sucederla lo siguiente:

1. Al inicio de la Jornada de trabajo en una día lunes cualquiera, la Junta Directiva se reunirla media hora antes y una hora después de la Jornada ordinaria de trabajo, para evaluar las metas cumplidas, las que están en proceso y las desfasadas.
2. Asimismo, consensuarían las acciones durante los cinco das de trabajo que inician.
3. Se comunicarían con el director y claustro de catedráticos sobre novedades

- del día y de la semana para tomarlos en cuenta en su agenda de trabajo semanal.
4. Se comunicarían con los comités de grado, para evaluar las metas cumplidas, las que están en proceso y las desfasadas.
 5. Se comunicarían con los representantes de las comisiones de trabajo para evaluar las metas cumplidas, las que están en proceso y las desfasadas.
 6. Escribirán una memoria de los acuerdos y compromisos sobre acciones aprobadas, en proceso y desfasadas.
 7. Pegarán una copia del informe de sus acuerdos en el cartel de avisos para efectos de información a todo el estudiantado.
 8. Indagarán sobre problemas de estudiantes, relaciones de estudiantes con docentes, y otros.
 9. Evaluarán el avance de su cronograma general anual de actividades.
 10. Harían ejercicio de identificación de nuevas necesidades y problemas que ameritan ser atendidas.

Como resultado, el presidente o presidenta del Gobierno Escolar escucha y recibe toda clase de sugerencias. Esto es un indicador del ambiente democrático que se encuentra

En forma progresiva en la escuela, pero con tendencia a mejorarse constantemente, a través de la participación de todos y todas.

En el nuevo ambiente escolar, fruto de las acciones realizadas por todos y todas a través del programa de Gobierno Escolar bien organizado, permite que todos se sientan bien, estimulados, motivados, empiezan a sentir y percibir como paulatinamente empieza a elevarse su autoestima personal, y a identificarse cada vez más con la causa de los demás, sobre la base de que como seres humanos, siempre tenemos intereses comunes, y que en realidad, aquellas diferencias que muchas veces causan problemas de relaciones, no son más que diferencias irrelevantes, que al presentarse un problema compartido por todos, se vuelven a su vez, similitudes en nuestros intereses.

Lo anterior, Covey, Stephen R. (1997), lo describe como la sinergia entre las personas, que equivale a decir en un hecho educativo, *"que los alumnos siempre estén o no abiertos y sensibles al principales de que el todo no es más que la suma de sus partes"*.

Según él, *"en los grupos de trabajo, suele producirse un fenómeno inusual, donde toda la clase se transforma con el estímulo de un nuevo ímpetu, una nueva idea, una nueva dirección que es difícil de definir, pero resulta casi palpable para los participantes. Es casi como si todo el grupo estuviera de acuerdo colectivamente en subordinar viejos guiones y redactar uno nuevo"*.

Sigue diciendo Covey, que en un grupo, *"siempre hay alguien que toma la iniciativa, que empieza a relatar una experiencia, a exponer una idea, o a plantear una propuesta de solución a un problema. En muchos de los casos, es siempre su propia idea, su iniciativa, su propia propuesta; a veces sin mayores argumentos, otras veces poco impactantes, pero otras veces emocionales. Y generalmente también, el grupo le*

guarda respeto y le escucha. Sin embargo, es muy común, que aquella primer a intervención se vuelve terreno fértil para un esfuerzo sinérgico y creativo, porque los demás empiezan a sacar partido de él, compartiendo ciertas experiencias y comprensiones, e incluso dudas de si mismos. Ya avanzada la discusión, y otras participaciones, empieza a generarse un grado de confianza incompresible para que otros empiecen a abrirse, y algunos extremadamente "

En una ambiente de confianza, el docente suele dejar de lado su exposición preparada, para basar sus ideas sobre las experiencias de los estudiantes, y con ello se empieza a construir todo un libreto en cuanto a lo que podía significar la clase. No es una situación de fantasía, sino más bien, una sensación de madurez, estabilidad y sustancia. Al final de un tiempo, lo que se logra y se experimenta es el deseo de con parte ir todo con todos.

Se alcanza liderazgo, se cambian las asignaciones de tareas, se emprenden nuevos proyectos, se forman nuevos equipos. Todos trabajan mucho más que lo que harían como resultado de la estructura tradicional de una clase.

En una ambiente así, las sugerencias son bienvenidas, analizadas y todos asumen compromisos por cumplir.

La Junta Directiva del Gobierno Escolar, con la asesoría del docente correspondiente y el apoyo de los líderes de cada comité, se establecen los criterios para estimular a los estudiantes sobresalientes en la realización de sus tareas, las referencias de trabajos destacados, los talentos, los liderazgos anónimos, y las nuevas creaciones.

En suma, el Gobierno Escolar, desempeña un papel importante en la formación de los alumnos, especialmente en los valores siguientes:

1. Desarrollo y fortalecimiento de LOS **autoestima**.
2. Liderazgo.
3. Creatividad, y
4. Desarrollo de su capacidad de opinar dentro de un ambiente de autentica democracia.

En el Gobierno Escolar, no se fomentan medidas disciplinarias, que le impiden al alumno para actuar y desenvolverse espontáneamente con sus compañeros \ la comunidad.

Tabla comparativa entre una escuela con y sin práctica democrática:

No.	CARACTERISTICAS DEL HECHO EDUCATIVO
	Escuela Tradicional Escuela con práctica democrática

De la escuela			
1	No existe identificación a la redonda.	1	Esta identificada a 100 metros del centre educativo\o.
2	Se observa descuidada.	2	Edificio escolar debidamente pintado.
3	Cuenta con identificación apenas legible.	3	Escuela rotulada.
4	No hay información a primera	4	Existe un cartel de avisos
5	Ambientes estériles.	5	Espacios ornamentados.
6	Ambientes no identificados.	6	Identificación de ambientes.
7	Son observables los	7	No existen desperfectos.
8	Indiferencia.	8	Ambiente agradable.

De las aulas			
1	Paredes de aula en blanco.	1	Ambiente letrado.
2	Organización de mobiliario en filas.	2	Organización de mobiliario por grupos de trabajo.
3	Docente expositor.	3	Docente facilitador.
4	Estudiantes pasivos.	4	Estudiantes participativos.
5	Ambiente de silencio y	5	Ambiente de comunicacion.
6	No se usa el Idioma Maya de la comunidad.	6	SE usa el Idioma Maya de la comunidad.
7	No existe rincón de aprendizaje.	7	Rincón de lectura u otro.

Del Director			
1	Encerrado en su oficina.	1	Comunicativo y cordial.

2	Supervisor de la acción docente.	2	Solidario con el cuerpo docente.
3	Ajeno a los problemas personales de los estudiantes.	3	Respetuoso de los estudiantes.
4	Formal e inflexible.	4	Flexible y proactivo.
5	Autoritario.	5	Lider
6	Fiscalizador de la acción docente.	6	Orientador del proceso educativo a nivel de escuela v

De los docentes			
1	Expositor de temas y contenidos.	1	Facilitador.
2	Indiferente a las situación personal del estudiante.	2	Respetuoso de la situación personal de los estudiantes.
3	Teórico y conductista.	1	Investigador e innovador.
4	Centre del proceso educativo de aula.	4	Promoter de participación.
5	Desordenado e indisciplinado.	5	Confiable y responsable.
6	Metodología expositiva.	6	Usa metodología activa.

De los estudiantes			
1	Son sujetos/objetos del proceso educativo.		Son centre del proceso educativo.
2	Pasivos.	2	Participativos y preactivos.
3	Comunicación limitada.	j	Comunicativos entre si y con el docente.
4	Reaccionarios a las normas del centre educativo.	4	Respetuosos de las normas del centro educativo.
5	Demuestran dependencia.	5	Muestran autonomía personal.
6	Indiferentes a las necesidades y problemas de la	6	Muestran proyección a la comunidad.

De los padres de familia			
1	Son ajenos a las necesidades y problemas de la	1	Identificados con las necesidades de la escuela.
2	No asisten a las convocatorias que se les hace.	2	Participan en las reuniones de estudiantes y
3	Están desinformados sobre aspectos administrativos, financieros y pedagógicos	">	Informan y piden cuentas de los aspectos financieros y
4	No brindan apoyo cuando se les requiere.	4	Constituyen la base social de la escuela.

FUENTE:

Construcción propia a través de observaciones visitas y el análisis del diagnóstico realizado el 10 de abril del 2007 sobre el estado de la participación de los estudiantes en la vida democrática de la escuela. Pag. 20

1. Son especialmente importantes, en aquellos lugares donde la tradición democrática no está finamente arraigada.
2. El sentido de responsabilidad y liderazgo de los estudiantes se desarrolla cuando siente, por ejemplo, que sus opiniones son tomadas en cuenta.
3. Se desarrollan las habilidades y liderazgo de los estudiantes en su calidad de futuros ciudadanos.
4. El proceso del Gobierno Escolar despierta en los jóvenes y señorita hábitos democrático importantes, lo cual se refleja casi inmediatamente en su comportamiento dentro de la escuela.
5. Los estudiantes, pueden ayudar a futuro a la escuela. \ además, con posibilidades de convertirse en mejores ciudadanos > ciudadanas cuando son mayores de edad.
6. Los Gobiernos Escolares pueden resolver problemas concretos. Por ejemplo. En una escuela, los estudiantes pueden escribirle una carta al alcalde para solicitarle la construcción de un aula, para un grupo de estudiantes que reciben clase en la intern perie.
7. Las habilidades que se desarrollan en las elecciones escolares pueden ser aplicadas en otros contextos.

La democracia en la escuela

Los pedagogos se han dado cuenta de lo necesario que es practicar la democracia en la escuela.

Todos piensan que la escuela debe ser un lugar de convivencia democrática, un lugar donde los alumnos desarrollen sus valores y habilidades dentro de una disciplina democrática.

Con el Gobierno Escolar, la escuela rural se propone convertir al alumno en una persona crítica y solidaria, capaz de liderar acciones responsables que, de hecho, solucionen problemas dados.

El Gobierno Escolar permite que al alumno participen en la vida de su escuela y, de ese modo, también en la vida de su comunidad.

Se trata de hacerles despertar su autonomía, porque así tendrán conciencia de sus capacidades y limitaciones, se harán dueños de sí mismos, así como de su destino, y finalmente, se convertirán en personas responsables y críticas, capaces de reconocer lo que no es bueno para ellos, y para su grupo o comunidad.

A la par de estos propósitos, se propone una escuela que ayude a despojar a los alumnos de los temores y complejos que puedan limitar su interacción con los demás. Esto se logra a través del diálogo, usando este para escuchar lo que otros piensan y necesitan, pero también para que otros escuchen nuestras opiniones y propuestas.

Para algunos maestros puede ser difícil aceptar las sugerencias y opiniones de los padres. También puede ser incomodo aceptar las sugerencias de un alumno, sino también para el alumno puede ser difícil aceptar las orientaciones de otra compañera o compañero.

Pero, en una escuela democrática, es fácil ver el punto de vista y propuesta de otra persona.

De ese modo, también es posible el diálogo el cual es aprovechado para aprender, comprender los propios problemas y los de otras personas. Y finalmente llegar a acuerdos que beneficien a todos.

Se debe proponer la participación de padres y madres de familia en el proceso de organización del Gobierno Escolar, especialmente cuando los niños consulten otras formas de organización de su comunidad (principios de la organización maya o Garífuna). Así se consolidara el principio democrático de un Gobierno Escolar.

El Gobierno escolar debe trabajar como una unidad en un ambiente donde el maestro, los miembros de la Junta Directiva, alumnos y alumnas, y miembros de la comunidad, compartan propósitos y definan metas comunes.

Los comités son los equipos de trabajo responsable de elaborar los proyectos de un determinado Gobierno Escolar.

El propósito de estos es dar solución a las necesidades sentidas y expresadas por los alumnos. Los comités son tan importantes que se sugiere que todos los alumnos pertenezcan alguno de ellos.

De esta forma, se organiza que cada cual sea parte activa de la convivencia democrática y que este trabajando para lograr metas comunes.

El solo hecho de votar para elegir la junta directiva del gobierno escolar no significa participación. el trabajo en las comisiones es crear un clima de participación en el que todos y todas se expresan, plantean necesidades y trabajan para resolverlas. Cada comisión elige su lideren forma democrática.

El por qué y para que del Gobierno Escolar

El Gobierno Escolar, como una organización de alumnos, garantiza la participación activa de ellos, en la vida democrática de la escuela.

De igual manera, con el Gobierno Escolar los alumnos se preparan para una vida más participativa dentro de su pueblo, comunidad y sociedad.

Con el Gobierno Escolar se forman valores sociales, morales, éticos y culturales en los alumnos. Además de que simula la unión con los demás miembros de la comunidad educativa, desarrolla la autoestima, despierta la capacidad de participación y protagonismo y, finalmente, forma ciudadanos con virtudes cívicas.

Desde su misma actividad en la escuela, el estudiante se prepara para la práctica y vivencia de todos esos valores. Al involucrarse en el trabajo de los comités, se siente motivado a participar en proyectos de higiene y salud, cuidado y ornamento de la escuela, promoción de campañas ecológicas, actividades de recreación, organización y uso de la biblioteca, campañas de seguridad social, concursos artísticos, campañas de beneficio familiar y comunitario.

Con este trabajo de grupo, los alumnos desarrollan altos niveles de convivencia social, pues practican la libertad y la solidaridad y aprenden a reconocer al otro como igual.

Además, su autonomía y análisis en la toma de decisiones. En la medida que hoy ejerciten el cumplimiento de sus deberes y derechos, con mayor responsabilidad asumirá mañana sus compromisos cuando son adultos.

CAPITULO III

3.1 EL PROCESO DE DISEÑO DE LA INVESTIGACION

El proceso de desafío y desarrollo del proceso de la investigación comprende los siguientes componentes:

3.1.1 Hipótesis Acción

La implementación sistemática del Gobierno Escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica El Calvario' y sus escuelas de aplicación en el municipio de El Tejar Chimaltenango, constituye la alternativa eficiente y eficaz para desarrollar la participación de los estudiantes y su contribución a la vida democrática de los alumnos, incidiendo en el desarrollo y **mejoramiento** de sus competencias.

3.1.2 Objetivos de la investigación

. General

Mejorar la calidad de la formación de los estudiantes por medio de la motivación de su participación activa en la unidad democrática de la escuela como medio para mejorar sus competencias educativas.

. Especifico

Socializar el fundamento Jurídico de el Gobierno Escolar con los docentes y Alumnos.

Programar reuniones semanales para verificar el avance y aplicabilidad del

Programa de gobierno Escolar, reorientando acciones.

Monitorear el cumplimiento del proyecto en la diferente escuela de aplicación

Mediante la aplicación de fichas de visitas.

Reconocer el Gobierno Escolar como estrategia para que los estudiantes practiquen

La democracia desde el aula y la escuela

Contribuir a la creación de las condiciones propicias para la promoción de la cultura

De participación con equidad y pertinencia de los estudiantes del ciclo básico del Instituto Nacional de Educación Básica el Calvario Motivar el desarrollo de las competencias básicas de liderazgo Replicar el enfoque, la estructura y las experiencias generadas, en el marco del proceso de Enseñanza-aprendizaje del Instituto Nacional de Educación Básica El Calvario.

3.1.3 Planteamiento general de la propuesta a experimentar

Sobre la base del diagnóstico realizado con estudiantes del nivel medio el 10 de abril de 2012 en el municipio de El Tejar, se pudo establecer el hecho de que no participan ni efectiva, ni activa, ni con **protagonismo**, y menos proactivamente. Aún más, no expresaron nada con relación a las condiciones favorables para la promoción de su liderazgo positivo. Además de esto, **igualmente** se descubrió que no participan en la toma de decisiones en los aspectos de gestión y administración del instituto, que por sentido común, se entendería de que al tener espacios efectivos para su participación, se lograría superar las dificultades relacionadas con el proceso educativo de aula \ escuela. Se mejoraría el nivel de desarrollo educativo a nivel general, y finalmente mejorarían sus aprendizajes.

Por lo que la alternativa que se considera viable para contrarrestar el problema, es la constitución de un programa de Gobierno Escolar eficiente y efectivo, a través del cual se promueva, facilite y motive a todos los estudiantes a participar en la vida democrática de la escuela, y que facilite su participación en aspectos administrativos, técnicos y políticos de la vida escolar.

Participar implica tomar decisiones, y es necesario participar para aprender y aplicar los valores.

Una participación diaria, bien orientada, hace posible que se desarrollen valores como justicia, libertad, honestidad, respeto, tolerancia, solidaridad, disciplina, equidad e igualdad, entre otros.

A muchos maestros les preocupa que alumnos con libertad de actuar y opinar, no vayan a poder mantener la disciplina, sin embargo, la disciplina implica el respeto de las reglas y disposiciones que rigen a un grupo. Requiere de fuerza de voluntad, no de reglas rigurosas.

Por supuesto, la disciplina tampoco significa moverse sin ninguna dirección.

La disciplina en una convivencia democrática no borra la autoridad del maestro. Al contrario, lo convierte en un guía que asesora y estimula una organización de alumnos actuando con libertad, justicia y responsabilidad.

3.1.4 Organización del Gobierno Escolar

Para organizar el Gobierno Escolar, se recomienda seguir unos pasos que ayudarían a los estudiantes participantes en el manejo del espacio desde la escuela, así como también para entender la libertad de cada persona para pensar e interpretar el mundo. El manejo del espacio público es también expresión de la diferencia de culturas, géneros e ideologías. Los pasos que se sugieren son:

Orientaciones generales:

Se debe orientar a los estudiantes para que entiendan y apliquen los conceptos de: participación, democracia, libertad, autonomía, derechos, deberes, respeto y liderazgo. En esta fase se orienta a

los alumnos para que actúen consciente y responsablemente en el Gobierno Escolar. Deben estar muy claros en:

- Que es el Gobierno Escolar, para que se organiza y quienes lo conforman.
- Como se realiza una campaña y que actitudes positivas deben tomarse en cuenta.
- Como se preside una asamblea, que es una asamblea, que es un líder, como se le reconoce y como actúa.
- Como se logra la participación de todos y todas.
- Como se coordinan las acciones.
- Como se resuelven los conflictos y como se fortalecen las relaciones humanas.
- Como hacer uso honesto del voto. Porque el solo hecho de votar no significa participar.
- Como se hace un programa de Gobierno Escolar.
- Como cada uno puede participar diferente a otra persona, pero convivir positiva y pacíficamente con ella.
- Como incentivar la equidad.

Motivation:

Es una tarea de sensibilización para lograr la participación de todos y todas, ya como directiva del Gobierno Escolar, ya como miembros de un comité.

En esta fase se debe motivar a los menos participativos, así como también identificar a los estudiantes con características de apatía, liderazgo, sumisión, autoritarismo, creatividad. etc. Para desarrollar o fortalecer los valores que fomenten la convivencia democrática.

También es necesario tomar en cuenta que cada comunidad tiene unos valores que aprecia, y que esta quiere que se les de continuidad y fortalezcan.

Inscripción de candidatos y candidatas:

Para que la elección del Gobierno *Escolar* tenga toda *la* seriedad e importancia que amerita, se necesita que la inscripción de cada candidato se haga respetando los puntos siguientes:

- Antes de la inscripción, se debe orientar a los candidatos sobre la importancia de su papel, sobre los riesgos de caer en el autoritarismo y sobre la importancia del dialogo y la comunicación para lograr un buen trabajo de quipo.
- Se debe aplicar un formato con datos básicos como: nombre, cargo del candidato o candidata, y programa de gobierno que busca desarrollar.
- Firma del candidato o candidata y firma de la persona ante quien se inscribe.
- Inscripción o registro de votantes.
- Elaboración y llenado de boleta cívica.
- Elaboración y remisión de informe de constitución del Gobierno Escolar.

Difusión y sensibilización:

Es la fase durante la cual los candidatos hacen su campana electoral para informar sobre su

programa de gobierno a cambio de los votos del electorado.

Esta fase también es importante para desarrollar valores como: **justicia** (igualdad en el trato y brindar oportunidades de participar); **honestidad** (respeto a las personas y a sus ideas); **creatividad** (iniciativa para realizar la campaña); **autonomía** (toma de conciencia de sus habilidades y limitaciones); **bien común** (reflejado en la voluntad de servicio del candidato); **tolerancia, compañerismo, equidad** \ otros necesarios para crear una convivencia democrática.

Elección democrática:

Por el valor formativa de este acto, es importante que el proceso eleccionario sea una autentica vivencia democrática y una demostración de que el estudiante esta construyendo la ciudadanía desde la escuela.

A este acto se debe invitar, con carácter de observadores, a las autoridades más cercanas, escuelas vecinas, padres de familia, supervisores educativos y CTAs.

Por esta razón, este evento requiere de una debida planificación, organización y programación específica, que contenga mínimamente los siguientes componentes:

- Un plan específico de desarrollo del evento.
- Fijar la fecha con anterioridad y la agenda a desarrollar.
- Seleccionar el lugar para desarrolla el proceso eleccionario, y disponer de los recursos básicos como: mesa de honor, un espacio privado para ejercer el voto y un espacio de ubicación de los candidatos, electores, observadores y autoridades invitadas.
- Disposición de las tarjetas o boletas para votar.
- Disposición de una urna a electoral.
- Selección de la Junta Electoral Escolar responsable de contar y registrar los votos.
- La suscripción del informe de lo actuado.

Organización de las comisiones de trabajo

- Pasos y procedimientos de organización: ^como se organizan las comisiones?, ^Cual es LA importancia?, <<, como se trabaja en una comisión para lograr los objetivos propuestos?
- Criterios de organizacion.
- Perfiles de los candidates.
- Lista de comisiones: de deportes, de cultura, cívico. de aula, de ciencias, etc.
- Incentives a la participación: premios para los que se destacan como artistas, deportistas, científicos, etc.
- Evaluación: los criterios para evaluar el trabajo de las comisiones deben ser en términos de logros. Es muy importante que los alumnos se inicien en la aplicación del auto evaluación para que aprendan a reconocer sus propios logros y limitaciones.

Algunos de los beneficios para los alumnos el hecho de trabajar en las comisiones de trabajo:

- Se desarrolla la autonomía: la capacidad de pensar con sentido crítico y de gobernarse a sí mismos. Lo importante es que los alumnos lleguen a ser capaces de tomar sus propias decisiones. ¿A qué comité quiero pertenecer?, en qué comité puedo desarrollar mis habilidades?
- Se aprende a respetar y aceptar las diferencias individuales.
- Se pueden descubrir los talentos, habilidades y preferencias de cada alumno.
- Se preparan para erradicar la exclusión, el autoritarismo y el racismo.
- Se crean situaciones de trabajo y cooperación eficaz.
- Se aprende a valorar la experiencia de cada miembro como posibilidad de enriquecimiento para todos.
- Se desarrolla el pensamiento creativo, porque el trabajo en comisiones invita a los alumnos a buscar soluciones diferentes a situaciones propias de sus proyectos.
- Se promueve el conocimiento y la comprensión de las normas que regulan el trabajo en equipo.
 - Se propicia la aplicación de la equidad de género.

3.1.5 Parámetros para verificar el logro de objetivos de investigación.

- Aplicación de fichas de visita de supervisión (ver anexo).
- Reuniones semanales de autoevaluación para cuantificar el desarrollo y aplicación del programa paralelo a su práctica docente.
- El siguiente cuadro muestra el número y porcentaje de sujetos que formo Parte del estudio.

SUJETOS	TOTAL		MUESTRA	%
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA EL CALVARIO	263	100	17 Estudiantil	100
ESCUELAS DEL Municipal DE El Tejar CHIMALTENANGO	28	100	28	83
ESCUELAS QUE NO APLICACIÓN EN GOBIERNO	5	100	S	17

- El porcentaje de estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica El Calvario es el 100% y la muestra es 17 por que los elementos de la Asociación de Estudiantes se

reconvierte en Gobierno escolar.

- Para el número de Escuelas de Aplicación también el 100% que representa 28 escuela de Aplicación
- El número de escuelas que no logro organizar Gobierno Escolar fue de 5 escuelas que representa a un 17 %.RAZONES: Que por ser a medio año no se puede interrumpir, es mejor a inicio del ciclo lectivo y a demás se ve un marcado tradicionalismo.

3.1.6 Variables del problema

- **Independiente:** El Gobierno Escolar como alternativa eficiente y eficaz para desarrollar la cultura participativa de los estudiantes y su contribución a la promoción de la vida democrática como política en las aulas y escuela.

A. Definicion conceptual

- En el documento inédito del proyecto **NEUBI/ACTIVA** del Ministerio de Educación, se define el Gobierno Escolar como una estrategia para lograr la participación, para unir esfuerzos para participar activa y conscientemente en el desarrollo de las diferentes actividades dentro de la escuela.

B. Definición operacional:

La verificación de la variable independiente se efectuara mediante la medición de los indicadores de participación de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica El Calvario a', a través de las distintas estructuras operativas del Gobierno Escolar. Se aplicara para la medición un instrumento de diagnostico elaborado para el efecto.

Indicadores de las variables independientes:

- Numero de comisiones del Gobierno Escolar constituidas.
- Numero de participant.es en el Gobierno Central.
- Número de mujeres que participan en el Gobierno Central y en las comisiones.
- Resultados concretos de las comisiones del Gobierno Escolar.
- Margen de movilidad de las comisiones de trabajo del Gobierno Escolar.
- Mejoramiento del ambiente escolar general.

Dependiente: Mejoramiento de las competencias educativas.

A. Definición conceptual:

En el currículo Nacional Base de los niveles de educación preprimaria y primaria del Ministerio de Educación (2005) se define las competencias educativas como *"las capacidades que adquiere una persona para afrontar y dar solución a los problemas de su vida cotidiana y generar nuevos conocimientos"*. En otra sección de dicho currículo también se define una competencia educativa como el hecho de *"dar tratamiento al aprendizaje en forma integrada, hacienda en fas es en las*

destrezas, actitudes, valores y conocimientos que las y los estudiantes deben desarrollar en un periodo de formación”.

B. Definición operacional:

La medición de la variable dependiente se hará mediante la verificación de los resultados de evaluaciones de los estudiantes al final del ciclo escolar, y su debida confrontación con un diagnostico de sus niveles de competencias educativas, especialmente en el área \ suba reas curriculares de formación relacionadas con las ciencias sociales.

Indicadores de la variable dependiente:

- Niveles de competencias educativas de los estudiantes.*
- Mejoramiento de los niveles de promoción escolar.*
- Mejoramiento del rendimiento escolar de los estudiantes.*
- Habilidades comunicativas de los estudiantes. Actitudes positivas de los estudiantes.*

3.1.7 Sujetos de la investigación acción

Para la presente investigación acción, se toma como sujetos al 100% de los estudiantes hombre y mujeres legalmente inscritos en los distintos grados del ciclo de educación básica del Instituto Nacional de Educación Básica El Calvario del municipio de El Tejar. Se agrupan los sujetos del universo separados por grados para efectos de identificación de los niveles de participación, asimismo separados por hombres y mujeres. Asimismo se tomara en cuenta con los mismos criterios el 100% de autoridades educativas del instituto.

Estudiantes, Docentes y Director:

SUJETOS	4°.	5°.	6.0.	Universe	%
<i>Estudiantes sexo masculine</i>	32	32	73	137	100
<i>Estudiantes sexo femenino</i>	37	38	56	131	100
<i>Docentes sexo masculino</i>				12	100
<i>Docentes sexo femenino</i>				2	100
<i>Director (a)</i>				1	100
<i>Subdi rector (a)</i>				1	100

Atributos de los sujetos: *En esta sección se pretende dejar establecidas las características de los sujetos en función de sus responsabilidades, como un elemento importante para determinar y comparar los resultados que arrojen los instrumentos, sobre quienes de ellos son los que están más abiertos a la participación.*

Los atributos de los sujetos son:

No. SUJETOS
Estudiantes

Doce ntes	<p>ATRIBUTOS</p> <p>Cumplimiento de sus atribuciones como sujetos de la educación, alrededor de los cuales se organizan todos los otros elementos, sujetos y procesos educativos. Son protagonistas en el proceso de su propio aprendizaje.</p> <hr/> <p>Desde el punto de los nuevos paradigmas de la educación, se concibe al docente como la persona que forma personas. En el proceso educativo a nivel de aula, ya no se para frente a la clase y dicta información para sus alumnos las memoricen, sino mas bien, se convierte</p>	<p>en facilitador de los aprendizajes en forma autónoma de los estudiantes.</p> <p>Es indispensable el trabajo en equipo, a fin de mejorar la calidad de la educación y de adaptarla mejor a las características particulares <u>de la clase o a los grupos de alumno.</u></p> <p>Es el sujeto educativo responsable de la dirección superior del centre educativo encargado de las acciones administrativas y de gestión de la escuela. _____</p> <p>Es sujeto de apoyo a la dirección del centre educativo. Generalmente encargado de las <u>acciones técnicas pedagógicas.</u> _____</p>
Director (a)		
Subdirector (a)		

3.1.8 Cobertura de la investigación acción:

Delimitación de espacio para la implementación del Gobierno Escolar

La presente investigación acción, que conlleva la constitución de un programa de Gobierno Escolar bien estructurado, se ejecutara en el Instituto Nacional de Educación Básica El Calvario, del municipio del Tejar departamento de Chimaltenango abarcando todos los grados del ciclo básico. No obstante que: los resultados de la experiencia, su enfoque, su estructura, sus normas y procedimientos se aplicaran y replicaran en las escuelas de aplicación.

No.	SUJETOS	ATRIBUTO
1	<i>Estudiantes</i>	Cumplimiento de sus atribuciones como sujetos de la educación, alrededor de los cuales se organizan todos /os otros elementos, sujetos > educativos. Son protagonistas en el proceso de su propio
2	Docentes	Desde el punto de los nuevos paradigmas de la educación, se concibe al docente como la persona que forma personas. En el proceso educativo a nivel de aula, ya no se para frente a fa clase y dicta información para sus alumnos las memoricen, sino mas bien, se convierte en facilitador de los aprendizajes en forma autónoma de los estudiantes. Es indispensable el trabajo en equipo, a fin de mejorar la calidad de la educación y de adaptarla mejor a las características particulares de la clase o a
5	Director (a)	Es el sujeto educativo responsable de la dirección superior del centre educativo encargado de las acciones administrativas y de gestión de la escuela.
4	Subdi rector (a)	Es sujeto de apoyo a la dirección del centre educativo, general mente encargado de las acciones técnicos

3.1.8 Cobertura datos investigación acción:

Delimitación de espacio para la implementación del Gobierno Escolar

La presente investigación acción, que conlleva la constitución de un programas de Gobierno Escolar bien estructurado, se ejecutara en Instituto Nacional de Educación básica El Calvario del municipio de El Tejar departamento de Chimaltenango.

1.9 Aspectos metodológicos:

Considerando que la presente es de tipo investigación ⁿ acción, no se aplicaran con rigurosidad las premisas y los elementos del método científico, sino mas bien, los pasos, las formas y los procedimientos para la operacionalizacion de los distintos componentes de la investigación acción, y considerando también que este tipo de métodos no cuentan con un punto final, y porque siempre se plantean nuevas interrogantes, y se hacen nuevos descubrimientos.

3.1.10 Procedimientos:

En la presente investigación acción se seguirán los siguientes procesos y procedimientos.

Primera fase:

- Paso 1: se problematiza. Es decir, se elige el problema que se quiere solucionar.**
- Paso 2: se realiza el diagnostico y/o recolección de información.**

Segunda fase:

- Paso3: se revisa la bibliografía pertinente.**

Tercera fase:

- Paso 4: se plantea la pregunta que se quiere responder.**
- Paso 5: se plantea la hipótesis o respuesta tentativa a la pregunta.**
- Paso 6: se determina la metodología que se usara para recoger los datos.**

Cuarta fase:

- Paso 7: se recogen e interpretan los datos y se sacan conclusiones.**

Quinta fase:

- Paso 8: se comparten las conclusiones con los colegas y alumnos.**

Sexta fase:

- Paso 9: se diseña una propuesta de cambio (diseño, elaboración y orientación de un programa de gobierno escolar base)**
- Paso 10: se contextualiza por parte de cada estudiante practicante el programa de**

No.	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA MESES: JULIO AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2012.						OBSERVACIONES
		Act. Prev/ agosto	S2- ago	S3- ago	S4- - ag	S1- sep	S2- sep	
	Procedimientos de de organización del Programa de Gobierno							
14	Diseño y elaboración de plan específico de de implementación del							
15	Diseño y elaboración de monitoreo y evaluación avances de implementación del Instituto							
16	Diseño y elaboración de monitoreo avances de implementación del PGE a nivel escuelas aplicacion.							

CAPÍTULO IV

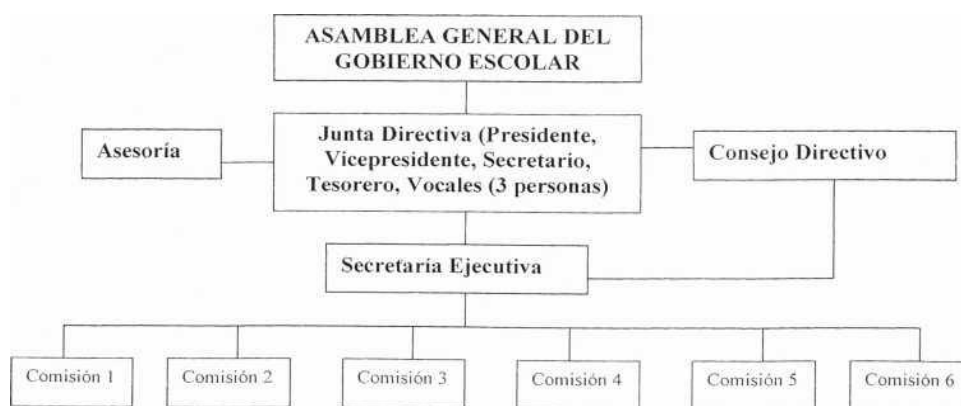
4.1 EJECUCIÓN 4.1.1 Propuesta de cambio y resultados de socialización:

La propuesta de organización de gobiernos escolares circunscribió en el marco del cronograma específico del proyecto de tesis, habiendo desarrollado a través de una serie de instructivos que ayudaran a tal fin.

- 4.1.1 Organigrama de un programa de gobierno escolar debidamente organizado en las escuelas de aplicación. (ver anexos actas. Capacitación, entrega de documento de base de organización y base legal).
La propuesta de organización de gobierno escolar se circunscribió en el marco del cronograma específico del proyecto de tesis, habiéndose desarrollado a través de una serie de instrumentos que ayudaron a tal fin.

Primera opción

4.1.2 Estructura de un gobierno escolar desde una perspectiva occidental tradicional.



NOTAS:

- Pueden crearse otros puestos del Gobierno Escolar, según se necesiten.
- Pueden crearse tantas comisiones como necesidades educativas existan.
- La asesoría le corresponde a un docente del centro educativo.
- El Consejo Directivo, se conforma con las siguientes representaciones:
 - El Director del centro educativo.
 - Dos representantes de los docentes de la institución
 - Dos representantes de los padres de familia.
 - Un representante de los estudiantes que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca la institución.
 - Un representante de los egresados de la institución y
 - Un representante de los sectores productivos del área de influencia del sector productivo.

Segunda opción: 4.1.4 Estructura de un gobierno escolar desde la perspectiva del Pueblo Maya (Un programa de gobierno escolar con pertinencia cultural)

Desde el punto de vista cultural y la cosmovisión del Pueblo Maya, existen modelos propios de organización, centrado específicamente en aspectos sustanciales de la cultura y el calendario maya, por lo que en la mayoría de los casos (excepto algunas particularidades de las comunidades lingüísticas mayas), se toma en cuenta el **Stz'ayik Yaq'b'al** o el **Tx'umel** de la persona, de acuerdo con su día de nacimiento según el calendario maya, por lo que en algunos casos, se considera el potencial de la persona para la asignación de las funciones del puesto correspondiente.

Algunos tipos de organización, especialmente para organizar y asignar los puestos donde se toman decisiones[^] se alejan de la estructura occidental de organización como presidente, vicepresidente, etc, para pasar a ser cargadores, generalmente usando nombres de los nawales cargadores del calendario maya, siendo los más conocidos: **el NO' J, el IQ' el KEJ, y el E' de** los cuales se nombra en forma rotativa un cargador principal, cada cierto tiempo; decisión que se establece en el plan, en consenso con las autoridades correspondientes y lo:§ Guías Espk'itylies.

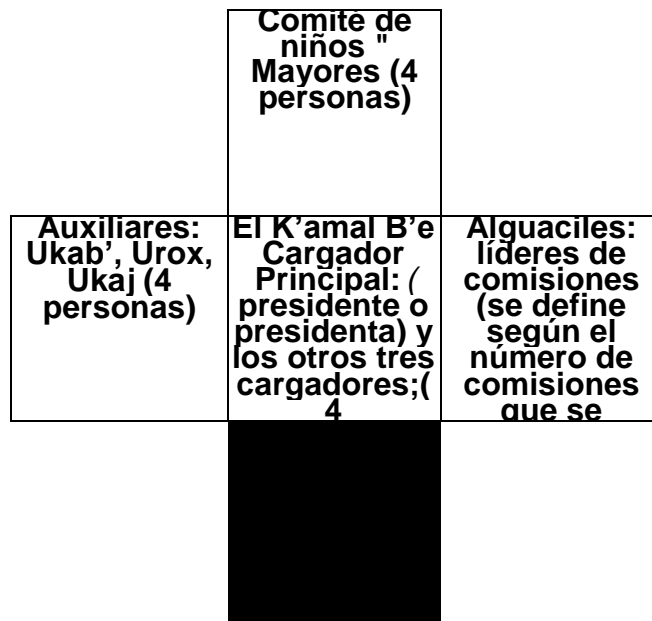
Para el caso de la Comunidad Lingüística Popti[^] se nombraría a las personas según el nombre propio de los días del calendario en el idioma, como son: **NOH, IQ', CHEH y EWUB'**.

Además, siempre desde el punto de vista de la cosmovisión del Pueblo Maya, se toma muy en cuenta el significado espiritual del número cuatro con el criterio siguiente: Cuatro son las del universo,, Cuatro son los primeros B'alam según el Pop Vuh, Cuatro son los elementos del cosmos, a saber: mineral, vegetal, animal y humano, Cuatro son esquinas de la cruz maya, Cuatro son los colores de la raza humana, Cuatro son los colores del maíz, cuatro son los cargadores que rigen los destinos de cada año maya,etc.

Desde la perspectiva anterior, los gobernantes y líderes del Gobierno Escolar, que equivaldría a decir: Junta Cargadora del Gobierno Escolar se elegirían así:

- En cada grado se elige un representante para optar como candidato al puesto de K'amal B'e o Cargador Principal, que en Idioma Popti' sería SAT YAMAN MUNIL.
- De acuerdo con el procedimiento establecido, se elige en asamblea al K'amal B'e o SAT YAMAN MUNIL, y en el caso de los estudiantes electos por grado, que no son electos como K'amal B'e, automáticamente pasan a formar parte de la Junta Cargadora.
- Internamente se nombra a los otros tres cargadores o miembros de la Junta Cargadora, tomando en cuenta su nawal de nacimiento. **Ellos se constituyen en Consejo Menor**, en los que se centran las mayores decisiones del gobierno.
- Se organiza el **Consejo de Mayores**, que asume la categoría de Comités de Apoyo o asesor de la Junta Cargadora. Asimismo son coordinadores de las grandes líneas de acción que ha de emprender el Gobierno Escolar, pero a su vez son interlocutores o intermediarios con los estudiantes integrados en su estructura. Para nombrarlos, asimismo se toma en cuenta su nawal de nacimiento, de tal manera que su nombramiento responda a las funciones de su puesto.
- Con la suma de todos estos Comités de Apoyo o asesores de la Junta Cargadora se conforma un Consejo de Mayores del Gobierno Escolar, que reunidos como tal, toman las decisiones a ser trasladadas a la asamblea general, que en su mayoría son estudiantes que están integrados a las comisiones de trabajo.
- El Consejo de Mayores, que se reúnen por lo menos cuatro veces en el año escolar, una vez al final de cada bimestre, no obstante que pueden tener reuniones extraordinarias según necesidades y problemas.
- Todos los estudiantes integrados en la Junta Cargadora, Comité de Niños Mayores, Auxiliares, Regidores y Alguaciles, constituyen el **Consejo Mayor o Asamblea General**.
- El Consejo de Mayores o asesores de la Junta Cargadora es conformado por nombramiento del K'amal B'e o SAT YAMAN MUNIL. Quienes hayan fungido como K'amal B'e o SAT YAMAN MUNIL en años anteriores, deben ser automáticamente parte del consejo de niños mayores.

Organigrama de un Gobierno Escolar desde la perspectiva maya



La Junta Cargadora, representada por el K'amal B'e el Consejo de "Niños Mayores, los auxiliares, el Consejo de Regidores, **pero sobre todo los alguaciles**, distribuyen a todos los demás estudiantes en forma equitativa para cada una de las comisiones, nombrándose un líder de comisión.

Funciones:

- **K'amal B'e o Cargador Principal:** Es la autoridad principal dentro del Gobierno Escolar. Es quien dirige la toma de decisiones.
- Auxiliares: Son los encargados de dar el apoyo directo a la Junta Cargadora. Tienen funciones operativas y ejecutan las acciones decididas en asamblea general.
- Regidores: Son los encargados de exponer los diferentes problemas que encuentran en su grado y en la escuela para sugerir posibles soluciones.
- Alguaciles: Son los líderes de las comisiones de trabajo decididas en asamblea. Son los responsables de llevar a cabo el trabajo asignado. Es la unidad que reúne la mayor cantidad de estudiantes.
- Comité de Niños Mayores: Son personas que apoyan y asesoran directamente al K'amal B'e, una vez que éste los convoque y les pida consejo.

4.1.5 Pasos y procedimientos para la organización del gobierno escolar:

- Indagar experiencias de docentes que ya hayan organizado su Gobierno Escolar a nivel de su escuela.
- Observar su estructura y funcionamiento.
- Identificar las diferencias y similitudes entre experiencias de diferentes escuelas.
- Socializar las experiencias observadas a la comunidad educativa (padres de familia, personal docente, estudiantes)
- Identificar y jerarquizar las bondades de un Gobierno Escolar.
- Crear conciencia sobre las responsabilidades que implica la organización y

funcionamiento de un Gobierno Escolar.

- Crear conciencia sobre la importancia de las diferencias individuales en la conformación funcionamiento del Gobierno Escolar.

- Motivación para la participación.

- Información sobre la organización de planillas electorales.

- Crear conciencia sobre la importancia de la equidad étnica y de género en la organización del Gobierno Escolar.

- Informar sobre el proceso de inscripción registro de participantes y proceso de elección democrática.

- Información sobre la organización y funciones de la Junta Electoral Escolar.

Informar sobre el proceso de convocatoria.

- Información sobre la elaboración del cronograma del proceso electoral.

- Informar y orientar el proceso de la planificación de las acciones del Gobierno Escolar.

Sensibilizar a los participantes en el proceso electoral del Gobierno Escolar sobre las actitudes y conductas adecuadas.

Información y desarrollo del programa específico de la elección de la Junta Directiva del gobierno Escolar:

• Entonación de himno nacional.

• Saludo del presidente de la Junta Electoral Escolar.

• Presentación de candidatos y candidatas para la Junta Directiva del Gobierno Escolar: cada cual expone su programa de gobierno para ganar liderazgo, simpatía y con ello ganar votos.

• **Proceso de la votación:** Un alumno y una alumna entrega las tarjetas donde cada quien debe escribir el nombre de la candidata o el candidato de su preferencia. Puede haber modalidades, que pueden ser marcando una X en la tarjeta. Se enfatiza la necesidad de que todos los estudiantes deben votar para elegir a sus gobernantes.

• **Conteo de votos:** acto en el que un miembro de la Junta Electoral Escolar cuenta en voz alta la cantidad de votos de cada una de las planillas. En tanto que otro alumno o alumna registra el número de votos en el pizarrón, o alguna otra modalidad de registro.

• Anuncio de ganadores y ganadoras (planillas)

- Los nuevos y nuevas gobernantes se ponen de acuerdo para conformar la Junta Directiva y deciden nombrar internamente a los integrantes de la planilla en los puestos de secretaría, tesorería y vocales, tomando en cuenta sus habilidades y destrezas para el puesto.

- Toma de posesión de la nueva Junta Directiva e imposición de banderas, por parte del director del centro educativo.

- Elección y nombramiento de líderes y lideresas de comisiones de trabajo: Con base en el registro voluntario por afinidad a cada una de las comisiones propuestas a partir de los programas de trabajo de Gobierno Escolar, se procede a la elección de los líderes y lideresas; acto que se hace al interior de cada comité y de manera democrática.

- Planeación de actividades: las autoridades del Gobierno Escolar electos, especialmente el presidente o presidenta, enfatiza la necesidad realizar reuniones de trabajo de acuerdo con un cronograma específico.

- Delegación de funciones: todos los miembros de la Junta Directiva central y de las comisiones específicas, asumen compromisos relacionados con sus comisiones, estableciéndose para lo cual los canales de comunicación con el gobierno central.

- Se designa el o la docente asesor o asesora del Gobierno central y de las comisiones específicas.

4.1.6 Organización de comisiones en el marco de un Gobierno Escolar

Dado que cada Gobierno Escolar tiene su propio plan de trabajo y las comisiones

participan en su desarrollo y valuación, es necesario que en cada escuela se organicen las comisiones básicas para cumplir el plan. En esencia, son las comisiones de trabajo las que logran los resultados del Gobierno Escolar.

También es importante que en todo plan de Gobierno Escolar, el maestro asesore a los alumnos en lo que respecta a la organización de comisiones, de modo que, a través de estos, se pueden desarrollar las habilidades, talentos y aptitudes para cada asignatura. Como ejemplo, se pueden crear comisiones como: Comisión de Matemática, Comisión de ciencias, Comisión de comunicación, Comisión Cívica, Comisión de Arte, Comisión de Deportes, etc. Pueden crearse y organizarse cuantas comisiones sean necesarias.

Estas comisiones facilitan la relación y participación de alumnos de todos los grados y edades en procesos de aprendizaje, de manera participativa. Promueven actividades de investigación y experimentación y ayudan que cada alumno se identifique.

Organización y subdivisión de comisiones:

- a. La comisión de matemática:
Subcomisiones: Olimpiadas de matemática, juegos de lógica y resolución de problemas.
- b. La comisión de deportes:
Subcomisiones: fútbol, atletismo y ajedrez.
- c. La comisión de arte:
Subcomisiones: Música, pintura, danza y teatro.

4.1.7 Formato de un plan de organización e implementación de un gobierno escolar:

Carátula:

Índice de contenidos.

- 1. Presentación.
- 2. Antecedentes.
- 3. Justificación.
- 4. Objetivos:
 - 4.1. General.
 - 4.2. Específicos.
- 5. Actividades.
- 6. Desarrollo (muestra de una matriz de desarrollo que incluye cronograma)

No.	ACTIVIDADES	S-1	S-2	S-3	S-4	RECURSOS
1	xxxxxxx					
2	xxxxxxxxx					
J	xxxxxxxxx					
4	xxxxxxxxx					
5	xxxx					
6	xxxxxxxxx					

1	XXXXXXXXXXXX					
---	--------------	--	--	--	--	--

- 7. Recursos:
 - 7.1. Humano
 - 7.2. Financieros.
 - 7.2. Materiales.
- 8. Evaluación.
- 9. ANEXOS

4.1.8 Formato de un proyecto escolar.

Información

institucional. Lugar: _____

Municipio: _____

Descripción del proyecto:

Objetivos:

Desarrollo:

No.	ACTIVIDADES	S-1	S-2	S-3	S-4	RECURSOS
1	XXXXXXXX					
2	XXXX					
3	XXXXXX					
4	XXXX					
5	XXXXXXXXXXXX					
6	XXXXXXXX					

F)

Presidente (a)
Gobierno Escolar

F)

Secretario(a) Gobierno
Escolar

F)

Escolar

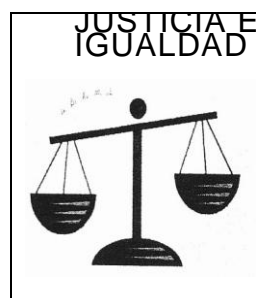
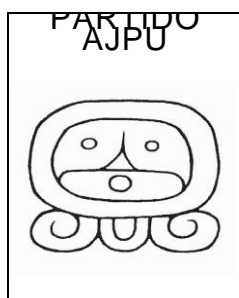
Vicepresidente(a)
Gobierno Escolar

E)
Tesorero(a) Gobierno

Vo.Bo.

Director(a) del centro
educativo

4.1.11 Formato para una boleta de identificación de planillas electorales.



4.1.12 Formato de acta de constitución de un gobierno escolar.

ELEMENTOS DEL ACTA	DATOS
Numero de acta	
Lugar (caserio, aldea, municipio, departamento)	
Hora de inicio	
Fecha (con letras)	
Lugar de la reunion	

Personas presentes en	
Objetivos de la reunion	
PRIMERO: Se escribe un resumen de lo tratado, y se redacta en el primer punto como	
SEGUNDO: Se hace lo mismo que el punto anterior, y así se siguen escribiendo resúmenes a manera de conclusión, en los	
QUINTO: El cierre de la reunión.	
Tiempo que duro la reunion	
Lugar y fecha con	
Finar	
tirmas	

4.1.13 Ficha de informe a autoridades: nomina de miembros del gobierno escolar electo.

Informe a autoridades educativas de la jurisdicción

Escuela: _____
 (aldea, municipio, etc.) _____ Asesor (a)

Lugar

No.	NOMBRE	CARGO
		Presidente (a)
		Vicepresidente (a)
		Secretario(a)
		Tesorero(a)
		Vocal I
		Vocal II
		Vocal III
		Líder o lidereza de comisión de
		Líder o lidereza de comisión de ciencias.
		Líder o lidereza de comisión de deportes.
		Líder o lidereza de comisión de cultura.
		Líder o lidereza de comisión de civismo.

NOTA: Se reporta en la anterior tabla la información de cuanta comisión se ha\o elegido organizar.

Nombre de Director(a) _____

Asesor(a) del Gobierno Escolar _____

4.2 Producto final: TITULO

Informe de organización y funcionamiento de gobierno escolar en las escuelas de aplicación y del Instituto Mixto Diversificado B'alunh Q'ana' del municipio de Jacaltenango.

DESCRIPCION

Dentro del contexto estudiantil del Instituto **B'alunh Q'ana'** se reconvierte la figura De La Asociación de Estudiante a **GOBIERNOS ESCOLAR** con un total de 15 Estudiantes ocupando cargos y comisiones específicas en su nuevo rol de líderes y En un ambiente democrático, para un total de 260 estudiantes que conforman la comunidad escolar.

REPLICABILIDAD DEL GOBIERNO ESCOLAR A ESCUELAS PRIMARIAS QUE SON SEDES EN LA PRACTICA DOCENTE DE PARTE DE ESTUDIANTES DE SEXTO GRADO DE MAGISTERIO BILINGÜE INTERCULTURAL DEL MUNICIPIO DE JACALTENGO Se capacitaron 128 maestros practicantes de las secciones A, B y C del Instituto Mixto Privado B'alunh Q'ana' del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango Sobre la inducción del manual metodológico de la organización de Los

Gobiernos escolares cuya aplicación fue realizada en la **Etapa “A”** de la Práctica Docente en 28 escuelas de aplicación del nivel primario del municipio de Jacaltenango. Este ensayo puede aplicarse en otras escuelas del interior del país especialmente rurales y/o urbanas.

4.2.1 PROGRAMA DE PRACTICA DOCENTE - Caracterización:

La práctica docente es un medio que permite al alumno practicante conocer la realidad escolar, la organización y funcionalidad de los elementos curriculares que intervienen en el proceso de formación del alumno, posibilitando la construcción activa, participativa, significativa y funcional de conceptos, procedimientos, actitudes y valores que determinan el perfil ideal del maestro bilingüe intercultural.

- Importancia:

La práctica docente es importante porque constituye el eje organizador sobre cuya base deben desarrollarse los contenidos programático de las asignaturas y didácticas contempladas en el plan de estudio. es donde el maestro practicante pone en juego sus habilidades de liderazgo para organizar a sus alumnos en las diferentes actividades que beneficia su escuela y entorno comunitario y es aquí donde puede poner en práctica con sus EL GOBIERNO ESCOLAR.

También es importante porque, el alumno practicante realiza un intercambio de aprendizaje, experiencias e iniciativa de maestro, niños, niñas y padres de familia de las escuelas de aplicación

-Etapas de la Práctica Docente

La Práctica docente se desarrolla durante todo el proceso de formación inicial, con las siguientes fases o etapas según cada escuela normal.

- A. **Organización y Observación** (instalación de Gobierno Escolar)
- B. Iniciación y Participación
- C. Práctica Formal
- D. Evaluación

ESCUELAS DE APLICACION		ORGANIZACION GOBIERNO ESCOLAR	
		SI	NO
01	E. O. U. M. Dr. Epaminosdas Quintana	X	
02	E. O. U. M. Regional	X	
03	E. O. U. M. San Sebastian J V		X
04	E. O. U. M. El Llano y San Baillo	X	
05	E. O. R. M. El Llano y San Baillo J V		X
06	E. A. C. PRONADE Kulus Sajilaj Xolwitz	X	
07	E. A. C. PRONADE Kajxiq'oma'	X	
08	E. A. C. PRONADE San Felipe San Andres	X	
09	E. O. R. M. Xayomlaj	X	
10	E. O. R. M. Inchewex	X	
11	E. O. R. M. La Laguna	X	
12	E. O. R. M. Peb'il Pam	X	
13	E. O. R. M. tzisbaj	X	
14	E. O. R. M. Jujiinha	X	
15	E. O. R. M. Wixaj	X	
16	E. O. R. M. Taj-Buxup		X
17	E. O. R. M. Buxup	X	
18	E. O. R. M. La Sabana, San Marcos Huista	X	
19	E. O. R. M. Cnapaltelaj	X	

20	E. O. R. M. Meste'		X
21	E. O. R. M. Huutzob'al	X	
22	E. O. R. M. Lupina'	X	
23	E. O. R. M. Chejb'al	X	
24	E. O. R. M. San Andres Huista		X
25	E. O. R. M. Caserio Cheya'	X	
26	E. O. R. M. El Limonar	X	
27	E. O. R. M. Santiago Petatan, concepcion	X	
28	E. O. R. M. Xechew, Concepcion Huista	X	
	TOTAL	23	5

5.- CONCLUSIONES:

- 5.1 El Gobierno Escolar desempeña un papel importante en la formación de Valores para el estudiante como el respeto mutuo ,el civismo y tolerancia.
- 5.2 La práctica de la democracia en las escuelas del municipio de Jacaltenango, Permite que los alumnos fortalezcan su autoestima y liderazgo e identificándose con la causa de los demás.
- 5.3 En el Gobierno Escolar todos trabajan y comparten responsabilidades y compromisos.
- 5.4 El presidente del Gobierno Escolar es receptor de toda clase de sugerencia y Con el compromiso de mejorarse constantemente a través de la participación de todas y todos.
- 5.5 La sustentación jurídica del gobierno Escolar están contenidas en el Acuerdo Ministerial No.1745 aplicables a todos los niveles educativos
- 5.6 El rol del maestro y maestra dentro del Gobierno Escolar es de asesoría y orientación permanente.
- 5.7 Se logró aplicar el programa de Gobierno Escolar para un total de 23 escuelas de aplicación que representan el 83%.

6. - RECOMENDACIONES:

- 6.1. Los maestros y maestras deben impulsar la figura del Gobierno Escolar Dentro del proceso enseñanza aprendizaje para afianzar el ejercicio democrático.
- 6.2. Es necesario que los directores de las diferentes escuelas de los niveles de pre-Primaria, primaria y nivel medio conozcan las leyes que respaldan el Gobierno Escolar.
- 6.3. Que las alumnas y alumnos sean el centro del proceso educativo, sean sujetos y agente activos en su propia formación mediante su participación democrática.
- 6.4. Se recomienda que dentro del Proyecto Educativo de cada escuela debe de Tener relevancia el Gobierno Escolar.
- 6.5. Es necesario enlistar la participación del Gobierno Escolar dentro de las Políticas educativas del sistema.
- 6.6. Planificar actividades orientadas a mejorar sus competencias mediante una cultura organizativa, democrática y eficiente.
- 6.7. Se recomienda que los Gobiernos Escolares pueden organizarse desde los Principios y valores mayas tales como: el diálogo, la consulta, el consenso y el disenso, (ver propuesta pag.55)

BIBLIOGRAFÍA

1. Amado de Segura, Evelyn. Un nuevo paradigma en el acompañamiento de los centros escolares: Cuadernos pedagógicos No. 11. 1ª. Edición. Guatemala. Editorial Nawal Wuj. 2001. 60 páginas.
2. Achaerandio, Luis. Iniciación a la Práctica de la investigación. 1ª. Edición. Guatemala. Universidad Rafael Landívar. 1992.
3. Asamblea Nacional. Constitución Política de la República de Guatemala. Constituyente. Sin edición. Guatemala. CENALTEX. 1993.
4. Consejo Nacional de Educación Maya. Uxe'al Ub'antajik le Mayab' Tijonik, Marco Filosófico de la Educación Maya. Primera reimpresión de la primera edición. Guatemala. Editorial Maya' Na'oj. 2005. 112 páginas.
5. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Educación Nacional, decreto Legislativo 12-91. Sin edición. Guatemala. CENALTEX. 1993.
6. Coutler Robins, S. y M. . Administración. 6ª. Edición. México. Prentice Hall. 2000. 765 páginas.
7. Fraile Aranda, A. La investigación-acción: instrumento de formación para el profesorado de educación física. Sin edición. España. 1995. Apuntes: Educación Física y Deportes. Sin datos. 42 páginas.
8. Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de la Investigación. Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio. Segunda Edición. Colombia. Panamericana Formas e Impresos, S.A. 1998. 501 páginas.
9. Informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. La Educación encierra un tesoro, presidida por Jaques Delors. 1ª. Edición. España. Grupo Santillana Ediciones, S.A. 1996. 318 páginas.
10. K'ak'a' Tijonik, Runuk'ik Jun. Diseño de Reforma Educativa, Comisión Paritaria de Reforma Educativa. 1ª. Edición. Guatemala. Litografía La Décima. 1998. 130 páginas.
11. Ministerio de Educación. Gobierno Escolar, Ajq atb'al tzij pa tijob'al: Módulo de Formación Docente. Sin Edición. Guatemala. Sin datos. 2001. 60 páginas.
12. Ministerio de Educación. Creación y funcionamiento del Gobierno Escolar en todas las escuelas del país: Acuerdo Ministerial No. 1745-2000. Sin edición. Guatemala. Sin datos. 20001.

13. Ministerio de Educación. El nuevo currículo de los niveles de educación de los niveles preprimaria y primaria. Sin edición. Guatemala. Inédito: paquete didáctico. 2005. 77 páginas.
14. Monzón García, Samuel Alfredo. Introducción al proceso de la investigación científica. 1ª Edición. Guatemala. Oscar de León Palacios. 2003. 234 páginas.
15. Proyecto NEUBI/ACTIVA-Ministerio de Educación. Inédito. El Gobierno Escolar, paquete didáctico. Guatemala. Sin datos.
16. Plan Internacional Guatemala. Nuestro Trabajo Educativo. Sin edición. Guatemala. Sin datos. 2005. 28 páginas.
17. R. Covey, Stephen. Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva. Sin datos. España. 1997. 383 páginas.
18. La investigación-acción: una alternativa para los programas de formación inicial del profesorado en el ámbito de la licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (parte I). Toja, B.; González Baleiro, M.A.; Fernández Villariño, M.A.. . García Turnes, S.; Gesteiro, M.; Juega, B.; Moinelo, M.A. y Pillado Ordoñez, N. Sin edición. Barcelona, España. 1999. Sin datos. Revista de Educación Física. 75 páginas.

ENCUESTA DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS DE SALUD

INSTRUCCIONES: Analice los problemas que se detallan a continuación y por orden de prioridad enumere del uno al 8 en cada cuadro según su criterio.

Falta cobertura de servicios de letrización y saneamiento básico.

Precios altos de medicamentos.

Escasez de medicamentos en el centro de salud.

Mal estado del sistema municipal de servicio de agua.

Falta de tratamiento de aguas negras.

Falta de tratamiento técnico de basuras.

Rastro municipal en mal estado.

Poco interés de las personas a las campañas preventivas.

Otro problema

EN EDUCACION

Falta de diversificación de carreras en universidad regional de Jacaltenango.

Poca logística de autoridades departamentales en la puesta en marcha de las políticas educativas.

Falta de bibliotecas populares para la investigación.

Poco conocimiento de la legislación educativa.

Escaza cobertura de supervisión de establecimientos de los niveles primario y medio.

Falta de apoyo económico en combustible para movilizarse a los distintos establecimientos.

Falta de organización estudiantil en la toma de decisiones en forma democrática.

Poca participación de padres de familia y estudiantes en la solución de problemas que afrontan las escuelas.

EN ECONOMIA Falta de construcción

y ampliación del mercado municipal.

Falta de proyectos productivos para diversificar y tecnificar los cultivos tradicionales y no tradicionales.

Falta de promoción del ecoturismo, para el río Azul y otros sitios.

Falta de construcción de terminal de buses y centros de acopio.

EN INFRAESTRUCTURA

Falta de mantenimiento de las carreteras que comunican con la cabecera y sus aldeas.

Falta de cobertura de energía eléctrica.

Falta de mejoramiento y señalización de las calles y avenidas de la cabecera municipal.

Falta de ampliación de los servicios de agua potable.

SOCIO CULTURAL

Falta de seguridad ciudadana.

Poca participación de la mujer en la vida política y social del pueblo.

Faltes de medidas que contrarresten la desintegración familiar por alcoholismo y 1 migración.

Falta capacitación para personas con problemas de drogadicción.

Falta de programas para el fortalecimiento de los valores cívicos y morales y presentación del idioma.

Falta de catastro y reconocimiento de los límites municipales.

EL INFRASCrito DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA EL CALVARIO JORNADA VESPERTINA, MUNICIPIO DE EL TEJAR, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO. CERTIFICA: TENER A LA VISTA DEL LIBRO DE ACTAS No. UNO (1) QUE EL MISMO LLEVA, EN DONDE A FOLIOS NUMEROS CIENTO CUARENTA Y OCHO Y CIENTO CUARENTA Y NUEVE (148 Y 149) SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO SETENTA Y SEIS GUION DOS MIL DOCE (76-2012) QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-

"Acta No. 76

En la población de El Tejar, departamento de Chimaltenango, siendo las catorce horas en punto del día viernes siete de septiembre del año dos mil doce, reunidos en el local que ocupa la Dirección del Instituto Mixto Diversificado 'B'alunh Q'ana' del municipio de Jacaltenango, Huehuetenango los señores: Lic. Higinio Faustino Camposeco y Profesor de Enseñanza Media Bartola Pablo Delgado Mendoza, para dejar constancia de lo siguiente; PRIMERO: Se tiene a la vista el informe del profesor Bartola Pablo Delgado Mendoza quien estuvo realizando su E.P.S. en la modalidad Investigación Acción sobre el Problema en la Democratización en las Escuelas a través de El Gobierno Escolar, en donde en la fase inicial se dio la inducción y capacitación a estudiantes practicantes de las tres secciones de sexto grado de Magisterio siendo un total de 128 estudiantes de ambos sexos quienes en su etapa de Práctica Docente pusieron en práctica la organización del Gobierno Escolar con sus alumnos en las diferentes Escuelas de Aplicación, siendo un total de 28 Escuelas Primarias, a si mismo se reconvierte la figura de Asociación de Estudiantes de este centro a la modalidad de Gobierno Escolar, para darle seguimiento y funcionalidad a las leyes que amparan dicha organización. SEGUNDO: El P.E.M. Bartola Pablo Delgado Mendoza agradece el apoyo que le dieron tanto de parte del señor Director así como de los estudiantes y directores de las diferentes escuelas de aplicación. TERCERO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente a una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, lo que a previa lectura se firma por los que en ella intervenimos. Damos fé. Aparecen las firmas ilegibles de los asistentes".

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION DE ACTA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS TREINTIUN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

a 
Lic. Higinio Faustino Camposeco
Hurtado DIRECTO


EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MIXTO PRIVADO B'ALUNH Q'ANA', MUNICIPIO DE JACALTENANGO. DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. UNO (1) QUE EL MISMO LLEVA. EN DONDE A FOLIOS NUMEROS CIENTO CUARENTA Y SEIS Y CIENTO CUARENTA Y SIETE (146 Y 147) SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO SETENTA Y CINCO GUION DOS MIL SIETE (75 2007) QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

"Acta No. 75-2007

En la población de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, siendo las catorce horas en punto del día viernes seis de julio del año dos mil ¡siete% reunidos en el local que ocupa la Dirección del Instituto Mixto Privado Balan Q'ana del municipio de Jacaltenango 1® siguientes personas: el señor Director Life. Higinio Faustino Camposeco Hurtado y el PEM. Profesor Bartolo Pablo Delgado Mendoza, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El señor Director tiene a la vista la Autorización No 003H20U7 de la solicitud presentada por el profesor de Enseñanza Media, Bartolo Pablo Delgado Mendoza estudiante Epecista de la Universidad de San Carlos de Guatemala con carné No. 8650739,, con domicilio en el cantón Pila del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, donde se autoriza y aprueba la ejecución del Proyecto Tesis E.P.S. en la modalidad de Investigación Acción, focalizando el programa GOBIERNO ESCOLAR en los grados de Sexto Magisterio del Instituto Vlixto Pivado B'alunh Q'ana' del municipio de Jacaltenango, Huehuetenango, según expediente de mérito que evidencia y justifica el Proyecto. Aparece la firma del Lic. Romaldo Díaz Silvestre Coordinador Técnico Administrativo del Nivel Medio No. 13 — 07 H 17 — A del municipio de Jacaltenango, Huehuetenango. SEGUNDO: Viendo la documentación y calendarización respectiva tomando en cuenta que dicho proyecto fortalece la filosofía del centro, esta Dirección Autoriza la puesta en práctica de dicho proyecto Tesis E.P.S. Investigación Acción, dándose las recomendaciones y sugerencias del caso para su feliz término. TERCERO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente a media hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha arriba consignada y firmada por quienes intervinieron. Damos fe. Aparecen las firmas ilegibles de los asistentes".

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ACTA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE JACALTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS TREINTIUN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

F. 
Lic. Higinio Faustino Camposeco Hurtado
DIRECTOR

COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA No. 13-07-17-A JACALTENANGO,
HUEHUETENANGO, VEINTIOCHO DE MAYO DE 2007

ASUNTO:

El PEM. Bartolo Pablo Delgado, Estudiante Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Carné No. 8650739, con domicilio en el Cantón Pila, Jacaltenango, Huehuetenango, Solicita: Aprobación para poder realizar su Proyecto de Tesis EPS. -en la modalidad de Investigación Acción focalizando el problema Gobierno Escolar en los grados de sexto magisterio del Ins- - tituto Mixto Privado B'alunh Q'ana', del -municipio de Jacaltenango, Huehuetenan - go, * según expediente de mérito que evidencia y justifica el proyecto.

AUTORIZACIÓN No. 003-2007.

Previo análisis y revisión de la Solicitud y documentación presentada por el Profesor de Enseñanza Media, Bartolo Pablo Delgado, estudiante Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Carné No. 8650739, con domicilio en el Cantón Pila Jacaltenango, Huehuetenango, Autoriza y Aprueba la Ejecución del Proyecto de Tesis EPS., en la modalidad de Investigación Acción, focalizando el problema Gobierno Escolar, en los grados de sexto magisterio del Instituto Mixto Privado B'alunh Q'ana', del municipio de Jacaltenango, Huehuetenango, según expediente de mérito que evidencia y justifica el proyecto.



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'S' with a horizontal oval at the top.

Lic. Romaldo Díaz Silvestre
Coordinador Técnico Administrativo
No. 13-07-17-A.

Capacitación e Inducción de Programa Gobierno Escolar a Estudiantes de Sexto Magisterio del Instituto B'alunh Q'ana'



FICHA DE SUPERVISIÓN DE PRÁCTICA

DOCENTE INSTITUTO B'ALUNH Q'ANA',
JACALTENANGO.

Nombre del alumno: _____

clave:

Escuela de aplicacion.

ACTIVIDADES EVALUADAS	Def. 1-3	Reg. 3-5	Bueno 5-7	Exe. 7-10	Obs er.
1.- Carteles de					
2.- Planificacion al					
3.- Informe del					
4.- Informe del					
5.- Uso de material					
6.- Plan de clase: deben observarse (objetivos/competencias actividades y					
7.- Está sistematizando e implementando el programa de GOBIERNO ESCOLAR en su					

Observaciones:

- Sobre el avance de los dos proyectos: _

FICHA DE OBSERVACION DE CAMPO

INSTITUTO MIXTO PRIVADO B'ALUNH Q'ANA'
CANTON SAN SEBASTIAN JACALTENANGO, HUEHUETENANGO
INFORMANTE: Observación directa Fecha: 10 de abril del 2007

Aspecto a observar: condiciones de participación de los estudiantes y/o alumnos para la toma de decisiones para superar las dificultades en la autogestión del desarrollo educativo, su capacidad organizacional.

En el Idoj Mojí en la cabecera municipal se puede beneficiar una participación organizacional de los estudiantes en la gestión educativa y para la solucionar los diferentes problemas que afrontan a diario y que afecta negativamente en el nivel político, educativo y sociocultural. En el Instituto Mixto Privado B'atunh Q'ana' existe Asociación de Estudiantes, pero que no llena las expectativas reales para que no inciden en sus legítimos derechos, ser ente protagónico de su propio 1 autorrealización y su nivel de competencia.

FICHA DE INFORMACION INDIRECTA DE INFORMANTE

Municipio de Jacaltenango Departamento de Huehuetenango Cantón San Sebastián Informante (s). Fecha: 20 de abril de 2007

La importancia de EL GOBIERNO ESCOLAR (ventajas dentro del proceso educativo)

Se interrogó a algunos estudiantes tanto de el Instituto B'alunh Q'ana' instituto por cooperativa y del Instituto Diversificado Jacaltenango, todos concluyen a que existe dentro de la organización una Asociación de Estudiantes, pero únicamente tiene funciones en los aspectos culturales y deportivo y que no se les toma en cuenta en otros aspectos de como mejorar la calidad educativa y el desarrollo de sus competencias.

El GOBIERNO ESCOLAR., podría ser una de las alternativas para una mejor la organización ya que el estudiante pertenece a la comunidad educativa como elemento activo y protagónico para la consecución de los principios y fines de la educación conservando cada elemento su autonomía como lo reza LA LEY DE EDUCACION NACIONAL Decreto Legislativo 12-91 capitulo III artículo 17 y 18